

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA
NORIENTAL.**

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL
(SINA)**

**PLAN DE CONTINGENCIA REGIONAL PARA LA
PREVENCIÓN, CONTROL Y MITIGACIÓN DE
INCENDIOS FORESTALES.**



San José de Cúcuta, Octubre de 2015.

Unidos por el Agua y la Conservación



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



JUAN MANUEL SANTOS CALDERON.
Presidente de La Republica.

GABRIEL VALLEJO LOPEZ.
MINISTRO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

EDGAR DIAZ CONTRERAS.
Gobernador del Departamento.

MARIA CLAUDIA GARCÍA DÁVILA.
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.

CARLOS IVAN MARQUEZ.
Dirección Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres.

LUIS LIZCANO CONTRERAS
Director General CORPONOR.

JORGE ENRIQUE ARENAS HERNANDEZ
Subdirector Desarrollo Sectorial Sostenible.

LUIS FRANCISCO PANTALEON ORTEGA
Jefe de Incendios Forestales.

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario de Gobierno.

NORELA ARENAS VALENCIA.
Coordinadora Consejo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sub. Teniente. **CARLOS MONSALVE RODRIGUEZ.**
Comandante Bomberos Cúcuta.

Teniente **JULIO CESAR ESPINOSA SERRANO.**
Comandante Cuerpo de Bomberos Pamplona.

Cap. **ANTONIO CARREÑO.**
Comandante Cuerpo de Bomberos Los Patios.

Cap. **GUILLERMO GALINDO ARAMBULA.**
Comandante Cuerpo de Bomberos Villa del Rosario

Cap. **SAÚL TRILLOS MORA.**
Comandante Cuerpo de Bomberos Ocaña.

Unidos por el Agua y la Conservación



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



Cabo. OMAR ALONSO SANTIAGO SANTIAGO.
Comandante Cuerpo de Bomberos Puerto Santander.

Sub. Ten. JOSE ALBERTO RODRÍGUEZ PARADIZ.
Comandante Cuerpo de Bomberos TIBÚ.

Sr FRANCISCO JAVIER BARON GELVEZ.
Comandante Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinácota.

Brigadier General. NELSON RAMIREZ SUAREZ

Coronel JORGE ELIECER CAMACHO JIMENEZ.
Comandante de Policía Departamento Norte de Santander.

Coronel GONZALO CARRERO PÉREZ.
Comandante de Policía Área Metropolitana de Cúcuta.

Coronel. RODOLFO IBARRA PEÑALOZA.
Grupo de Caballería Mecanizado No. 5 GR. Hermógenes Maza
Sede: San José de Cúcuta.

Teniente Coronel JOSE ANTONIO PORTILLA MARTINEZ.
Batallón de Infantería No. 13 GR. Custodio García Rovira
Sede: Pamplona

Teniente Coronel ISIDRO DIAZ ORDUZ
Batallón de Infantería No. 15 GR. Francisco de Paula Santander
Sede: Ocaña.

Teniente Coronel JOSÉ BUSTAMANTE DE LA CRUZ.
Batallón Especial Energético y Vial No. 10 CR. José Concha
Sede: Convención (Norte de Santander)

Teniente Coronel. FERNANDO SANDOVAL SÁNCHEZ.
Director Defensa Civil Norte de Santander.

Dr. GUILLERMO ALBERTO MONTES CASTELLANOS
Gerente Distrito Caño Limón Coveñas GCX. ECOPETROL

Dr. GERMAN LUNA
Ayudas a la Comunidad Caño Limón Coveñas GCX.

Unidos por el Agua y la Conservación

1. RESUMEN EJECUTIVO.

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, asumió responsabilidades sobre la Prevención y Atención de Desastres, y en especial la Prevención, Control y Mitigación en Incendios Forestales, y a partir de la Ley 99 de 1993, Con el apoyo del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, ha tomado el liderazgo en el Departamento junto con la Secretaria de Gobierno del Norte de Santander y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta, en la coordinación interinstitucional dirigida a la Prevención y Atención de Desastres y en el Control, Mitigación y Extinción de incendios forestales, asumiendo la Corporación, en algunos casos, acciones que no son de su competencia pero si consideradas de compromiso con la comunidad y los Recursos Naturales, las acciones desarrolladas por la Corporación a la fecha, la podemos describir de la siguiente manera, sin incluir la participación activa en el control y mitigación de la mayoría de los incendios Informados por parte del personal de las Regionales de la Corporación en los Municipios de Pamplona, Ocaña y Tibú

Convenios con Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobernación, Alcaldías, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos, Defensa Civil, instituciones educativas y Juntas de Acción Comunal, destacando los convenios con los entes territoriales para la preparación de Brigadistas en los diferentes Cuerpos de Bomberos de Cúcuta, Pamplona, Ocaña, Chinácota, Los Patios, Villa del Rosario, Puerto Santander y Tibú, además de participar activamente en labores de extinción; a más de lo anteriormente mencionados, han participado los Cuerpos de Bomberos de Los Patios, Tibú, Chinácota, Puerto Santander, Tibú, Ocaña, Cúcuta y Villa del Rosario.

El objetivo de los convenios se ha centrado en la Preparación de Brigadistas para la prevención y mitigación de Incendios Forestales, en la dotación y puesta en marcha de Centros de Atención Inmediata para el combate de Incendios forestales en cuatro (4) ciudades principales del Departamento, buscando que por su ubicación geográfica y centros poblados, sean localizaciones estratégica por distancias y vías de comunicación, igualmente se han creado mini centros de atención de Incendios Forestales en donde se han Formado Brigadistas Forestales Voluntarios y se han dotado de elementos de protección personal y herramientas esenciales para el control de los incendios forestales en los municipios de Gramalote, San Calixto, Cáchira, La Esperanza, Cacota, , Bochalema, Pamplonita, Labateca, Salazar, El Carmen, La Playa también se han preparado brigadas en los municipio de de Lourdes, Sardinata, Pamplonita, Chinácota, Bochalema, El Zulia, Silos, Villa Caro, Cúcuta y Convención, municipios que tienen preparado el personal pero carecen de los equipos de protección personal y las herramientas básicas para el control de los incendios forestales.

Unidos por el Agua y la Conservación

En diciembre de 2007, se preparó y conformó la “Fuerza de tarea para la Prevención, Control y Mitigación de Incendios Forestales del Departamento” con el apoyo del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago de Cali y la Corporación, Brigada conformada por personal del Ejército, Policía Nacional, Defensa Civil Colombiana, Cruz Roja, Bomberos del departamento, Comunidad y la Corporación.

Durante el año de 2008, se prepararon Brigadas Voluntarias en los municipios de Lourdes, El Carmen, La Playa, Pamplonita, y en el primer trimestre de 2009 en el municipio de Bochalema, Brigadas que fueron dotadas con equipos de seguridad personal y equipos para el control y extinción de los Incendios Forestales en los respectivos municipios.

Durante los años 2010 a 2014 (junio), se ha apoyado a los municipios que han informado sobre presencia de incendios forestales de acuerdo a nuestras responsabilidades, con el aporte de vehículos de apoyo y en la coordinación con los organismos de socorro, se firmaron convenios con los ocho (08) Cuerpos de bomberos Voluntarios del Departamento para la prevención, el control y la extinción de los incendios forestales, igualmente convenios para recuperación de equipos utilizados para el combate de incendios, preparación de Brigadistas y Vigías de Incendios Forestales.

Por directriz de la Dirección General y de la Subdirección de desarrollo Sectorial Sostenible de la Corporación, se capacitará un nuevo grupo de Brigadistas Voluntarios que conformaran la nueva “Fuerza de tarea del Departamento”, Grupo que será entregado al señor Gobernador del Departamento en ceremonia especial.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo general es poseer un plan de contingencia viable, que nos permita conocer las acciones necesarias para poder atender las emergencias que se presenten por causas naturales o producidas por el hombre que nos permitan atender con eficiencia y responsabilidad la población que se encuentre afectada por la emergencia y para el caso de incendios forestales se pueda neutralizar daños ante la ocurrencia de conatos ó Incendios Forestales en los ecosistema de nuestro

Unidos por el Agua y la Conservación

departamento y áreas limítrofes comunes con los departamentos de Boyacá, Santander, Cesar y los Estados Táchira y el Zulia de la República Bolivariana de Venezuela, especialmente, las zonas de páramo, áreas de bosques protectores de fuentes hídricas, parques naturales y áreas de especial manejo, incluyendo las áreas estratégicas adquiridas por los entes territoriales y CORPONOR, destacándose el recién declarado PARQUE REGIONAL NATURAL SISAVITA en el municipio de Cucutilla, y la zona de RESERVA DEL PARAMO DE SANTURBÁN, igualmente, identificar a través del documento los recursos, personas, herramientas e instituciones que deban y puedan participar en la etapa de prevención y durante la ocurrencia de estos desastres.

2.2. ESPECÍFICOS

Dar a conocer a la Comunidad en general el alcance del Plan, para lo cual se socializará con los organismos de socorro, instituciones del estado y ONG'S que participen en el programa, para lo cual debemos realizar acciones tendientes a mantener la cultura de respetar las normas establecidas en la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, "**Por el cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones**", además dar desarrollo a otras programas, de los cuales se identifican los siguientes objetivos:

- ❖ Apoyar y asistir a las reuniones programadas del Consejo Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, participando dentro de la comisión asesora para la Prevención, mitigación y control de incendios forestales y desastres naturales.
- ❖ Asesorar a los cuarenta (40) Municipios del Departamento en materia de prevención y Atención de Desastres y en la prevención, control y extinción de incendios forestales, apoyarlos en la elaboración del plan de contingencia frente a incendios forestales.
- ❖ Elaborar un programa de Educación ambiental dirigido a los centros educativos rurales bajo convenio Corporación - Secretaria de Educación, en donde se diseñaran y entregaran cartillas educativas sobre desastres naturales y el manejo del fuego.
- ❖ Fortalecer los cuatro (04) centros de respuesta inmediata ubicados en las subregiones del departamento (Cúcuta, Pamplona, Tibú y Ocaña), al igual que el Centro de Reserva Regional con recursos propios de la Corporación y usando estrategias de financiación solicitando recursos de Organismos Internacionales de Cooperación.

Unidos por el Agua y la Conservación

- ❖ Coordinar la creación y la dotación de minicentros de atención de incendios forestales en los diferentes municipios del departamento.
- ❖ Desarrollar reuniones periódicas para mantener contacto con los Brigadistas preparados, incluyendo el grupo “Fuerza de tarea del departamento”, y continuar con los talleres para conformar brigadistas en los municipios donde no se han organizado personal voluntario.
- ❖ Elaborar convenios Interadministrativos con Gobernación, Alcaldías y Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Organismos de Socorro del Departamento
- ❖ Incluir dentro del plan de Contingencia, plenamente identificadas, las entidades establecidas dentro de la Jurisdicción del departamento y que por sus labores puedan presentar riesgo directo e indirecto en las áreas a proteger, estableciendo compromisos y responsabilidades.
- ❖ Mantener comunicación recíproca con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, enviando información del IDEAM sobre estado y recomendaciones del tiempo y solicitando la relación de ocurrencia de incendios.

3. COBERTURA DEL PLAN.

3.1 GEOGRAFICO.

La cobertura del Plan está establecida para el departamento del Norte de Santander, cuya jurisdicción ocupa un área aproximada de 21.987 Km. 2, ubicado al nororiente de Colombia entre los 6° 58' y 9° 16' de latitud norte y entre 72° 03' y 73° 35' de longitud occidental, siendo el 1,93 % del territorio Nacional, limita por el Norte y Oriente con La República Bolivariana de Venezuela, por el Sur con los Departamentos de Boyacá y Santander y por el Occidente con Cesar y Santander. De nuestra posición geográfica podemos destacar la presencia de ecosistemas estratégicos: El páramo, la selva nublada, el bosque húmedo tropical y el bosque subxerofítico, que proporcionan beneficios ambientales a quienes lo visitan o residen en ellos y las áreas especiales y de reserva creadas por la Corporación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible..

Se realizó recolección de información a nivel Municipal y consultando los diferentes planes de ordenamiento territorial (POT), esquemas de ordenamiento territorial (EOT) y el Plan de Gestión del Departamento elaborado por la Corporación, de igual manera se solicitó información a la Secretaria de Gobierno Departamental y a las diferentes instituciones comprometidas en las labores que conduce la prevención y la atención de los Incendios forestales, una vez obtenida, se clasificó de acuerdo con el contenido establecido en la propuesta de elaboración del Plan de Contingencia, el cual se ejecutará con la participación de las personas encargadas en cada dependencia incluyendo los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Departamento y demás Organismos de Socorro (Cruz Roja Colombiana y Defensa Civil Colombiana).

4. ASPECTOS INSTITUCIONALES. (Formato No.1)

4.1 FUNCIONES

Según lo establecido en la Ley 1523 de 2012, 2340 de 1997, y la ley 99 de 1993 y ley 1523 de 2012, definen el grado de participación, responsabilidad y funciones de las entidades del Estado, Entes Territoriales, Fuerzas Armadas y de Policía, Organismos de Socorro, Organismos del Gobierno central, entidades descentralizadas del orden nacional, grupos o empresas dedicadas a la plantación forestal y organizaciones de la Sociedad Civil.

El Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, Los Concejos Regionales y Locales para la Gestión del Riesgo de Desastres, La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, los Ministerios y Departamentos Administrativos, en cuanto sus competencias y funciones tengan relación con las actividades de prevención y atención de desastres y, en particular, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Nacional de Planeación. .

Las entidades descentralizadas del Orden Nacional, en cuanto sus competencias y funciones tengan relación con las actividades de Prevención y Atención de Desastres y, en particular, el Instituto Nacional Geológico y Minero, Ingeominas; la Defensa Civil Colombiana; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER; la Empresa Telefónica Telecom Movistar; el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC; las Corporaciones

Unidos por el Agua y la Conservación

Autónomas Regionales; el artículo 3 del Decreto 1547 de 1984, modificado por el artículo 70 del Decreto 919 de 1989 siendo el Fondo Nacional un fideicomiso estatal de creación legal constituido como patrimonio autónomo, administrado por la sociedad fiduciaria La Previsora S.A.

Las entidades territoriales y sus entidades descentralizadas en cuanto sus competencias y funciones tengan relación con las actividades de prevención y atención de desastres y calamidades, La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana.

Las entidades y personas privadas que por su objeto y funciones tengan relación con las actividades de Prevención y Atención de Desastres y Calamidades.

En nuestro caso se incluye el apoyo de los grupos Precooperativos de INVIAS del Norte de Santander y uno de Saravena (Arauca), instituciones no relacionadas en la normatividad mencionada.

Como función, de los organismos dependientes de la relación anterior, participan en la Prevención y Atención de Desastres y en el control, mitigación y extinción de los incendios forestales en la parte operativa, logística y de apoyo según su naturaleza y su competencia. (Ver Formato No.1).

4.2 ORGANIZACIÓN.

Desde el punto de vista de organización, cada entidad, organismo o grupo tiene su organización respectiva, pero dentro de actores del SINA, se tienen varios organigramas dependiendo si son Comisiones, Comités, Nacionales, Departamentales, Locales etc., pero dentro de las actuaciones que hemos tenido y que reúnen a varios organismos se definió una organización funcional, diferente a la propuesta por el Gobierno Central, y que es el organigrama propuesto. (Ver Formato No.2).

4.3 ESTRUCTURA.

La estructura que conforman las entidades y organismos que atañe este Plan de Contingencia, obedecen a las establecidas en cada una de ellas dependiendo de sus funciones, por lo anterior, consideramos relacionarlas incluyendo las que se referencia con el tema de los Incendios Forestales. (**Formato No. 2**)

4.4 CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIRECTORIOS.

Unidos por el Agua y la Conservación

Debido a la no aplicación del protocolo ante Incendios Forestales diseñado, se viene utilizando como canal de comunicación, la información directa, Alcaldía - Corporación, Alcaldía - CRGDRD ó Alcaldía - Bomberos Cúcuta, este último

Organismo de Socorro entra a coordinar con la Corporación y se envía el personal brigadistas y los equipos de Combate, cabe anotar que el eje de todas estas acciones operativas se convirtió el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cúcuta, organismo que maneja el Centro de Reserva del Departamento, al llegar al sitio, se definen las nueva necesidades de personal, herramientas y de instituciones y se conforma el PMU. En casos aislados, llaman directamente a la Secretaria de Gobierno del Departamento.

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

MUNICIPIO	ORGANISMOS	TELEFONO	QUE TIENE ?
ABREGO	CRUZ ROJA COMITÉ LOCAL E.	(0975) 642109	APOYO LOG.
	POLICIA NACIONAL	642077	APOYO PERS
	HOSPITAL Inmaculada C.	642156	ATENCION.
	WILMAR ARÉVALO SANCHEZ.	642178	ALCALDE
ARBOLEDAS	HOSPITAL San Juan de D.	669017	ATENCIÓN.
	POLICIA NACIONAL	669015	
	Consejo Gestión del Riesgo	3142387680	APOYO LOG.
	ALVARO REYNALDO CARRILLO BOHADA	3102855373	ALCALDE
BOCHALEMA	CENTRO DE SALUD	863019	ATENCIÓN.
	POLICIA NACIONAL.	863011	
	Consejo Gestión del Riesgo	863014	APOYO LOG.
	DUGLAS SEPULVEDA CONTRERAS	863014	ALCALDE

	PUESTO DE SALUD	861010	
	POLICIA NACIONAL	861007	
	Consejo Gestión del Riesgo.	861040	APOYO LOG.
	VICTOR JULIO RANGEL GONZALEZ.	861014	ALCALDE
CACOTA	COMITÉ LOCAL EMERG	290016	APOYO LOG.
	BRIGADA INC. FORES.	290013	BRIGADISTA
	DEFENSA CIVIL	290013	BRIGADISTA
	LEDIN ANDREY GUATA FLOREZ	290010	ALCALDE
CACHIRA	HOSPITAL Miguel Duran	687006	ATENCIÓN.
	POLICIA NACIONAL	687171	
	Consejo Gestión del Riesgo	687121	APOYO LOG.
	HERMAN FERNANDO JAIME MORA	687023	ALCALDE
CONVENCIÓN	HOSPITAL Benito Ovalle	630021	Atención.
	DEFENSA CIVIL	630433	BRIGADISTA
	BATALLON Contrague 50	630047	
	POLICIA NACIONAL	630100	
	Consejo Gestión del Riesgo	630090	APOYO LOG.
	JUDID MARCELA BALLESTEROS T.	630090	ALCALDE
CUCUTA	HOSPITAL Erasmo Meoz	5746888	ATENCIÓN.
	POLICIA NACIONAL	123	APOYO PERS.
	EJERCITO NACIONAL	723661	APOYO PERS.
	CUERPO DE BOMBEROS	712256	BRIGADISTAS
	DEFENSA CIVIL	781021	BRIGADISTAS
	CRUZ ROJA	132	APOYO PERS.
	Tubalcail Contreras T. CMGRD	5833939	APOYO LOG.
	DON AMARIS RAMIREZ P	712697	ALCALDE
CUCUTILLA	CENTRO DE SALUD	677201	ATENCIÓN.
	POLICIA NACIONAL	677206	
	DEFENSA CIVIL	677248	BRIGADISTAS
	Consejo Gestión del Riesgo	677219	APOYO LOG.
	IVAN MAURICIO URBINA ALBARRACIN	677219	ALCALDE

CHINACOTA	POLICIA NACIONAL	864090	APOYO PERS
	HOSPITAL San Juan Dios	864120	ATENCIÓN.
	Consejo Gestión del Riesgo	865610	APOYO LOG.
	CARLOS ARTURO CONDE G.	864150	ALCALDE
CHITAGA	CENTRO DE SALUD	678207	ATENCIÓN.
	Consejo Gestión del Riesgo	678002	APOYO LOG.
	DICKSON EFREY VILLANIZAR BUITRAGO	678002	ALCALDE
DURANIA	POLICIA NACIONAL	664239	
	HOSPITAL San Norberto	664230	ATENCIÓN.
	COMITÉ LOCAL EMERG	664254	APOYO LOG.
	DEFENSA CIVIL	664388	APOYO PERSO
	JOSE DEL CARMEN PEREZ PINO.	664333	ALCALDE
EL CARMEN	HOSPITAL José Santos Illera	633301	ATENCIÓN.
	Consejo Gestión del Riesgo	633329	APOYO LOG.
	DEFENSA CIVIL	633400	APOYO PERSO
	BRIGADISTAS	633393	BRIGADA.
	POLICIA NACIONAL REINEL CONTRERAS URIBE.	633330 633329	ALCALDE
EL TARRA	POLICIA NACIONAL	113006	
	Consejo Gestión del Riesgo	113008	APOYO LOG.
	JORGE MARIO ARENAS AMAYA	113009	ALCALDE
EL ZULIA	POLICIA NACIONAL	789498	
	Consejo Gestión del Riesgo	789441	APOYO LOG.
	UNIDAD BÁSICA.	789655	ATENCIÓN.
	Hospital., Juan Luis Londoño. MANUEL ORLANDO PRADILLA GARCÍA.	789739 789449	ATENCIÓN. ALCALDE
GRAMALOTE	POLICIA NACIONAL	667100	
	Consejo Gestión del Riesgo	667183	APOYO LOG.
	HOSPITAL San Vicente de Paúl	667012-210	ATENCIÓN.
	SONIA ALEJANDRA RODRIGUEZ T.	667045-183	ALCALDE
HACARI	POLICIA NACIONAL	5110014	
	COMITÉ LOCAL EMERG	5110088	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	5110011	ATENCIÓN
	NUMAR YESID PEREZ CONTRERAS	5110088	Alcalde.

Unidos por el Agua y la Conservación

	POLICIA NACIONAL	860013	
	COMITÉ LOCAL EMERG	860005	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	860011	ATENCIÓN
	HERNANDO JOSÉ CELIS MOGOLLÓN	860032-22	ALCALDE
LA ESPERANZA	BRIGADA FORESTAL	655055	APOYO PERSO
	DEFENSA CIVIL	655055	APOYO PERSO
	COMITÉ LOCAL EMERG	655055	APOYO LOG.
	ANTONIO MARIA PEREZ PABÓN.	655066	ALCALDE
LA PLAYA	POLICIA NACIONAL	632220	
	COMITÉ LOCAL EMERG	632174	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	632250	ATENCIÓN
	VOLMAN OVALLOS ASCANIO.	632128	ALCALDE
LABATECA	POLICIA NACIONAL	674068	
	COMITÉ LOCAL EMERG	674195	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	674123	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	674195	APOYO PERSO
	INVIAS	674195	BRIGADISTAS
	JESUS EUGENIO CACERES SUAREZ	674171-95	ALCALDE
LOS PATIOS	POLICIA NACIONAL	5760622 – 5754780.	
	LUIS ORLANDO SANDOVAL LAGUADO.	5662869	Alcalde.
LOURDES	POLICIA NACIONAL	866050	
	COMITÉ LOCAL EMERG	865068	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	866054	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	865068	APOYO PERSO
	GUSTAVO PEDRAZA VARGAS	866058-79	ALCALDE
MUTISCUA	POLICIA NACIONAL	292012	
	COMITÉ LOCAL EMERG	292010	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	292078	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	292010	APOYO PERSO
	DEIMER LEONARDO CONTRERAS LATORRE	292010	ALCALDE
OCAÑA	POLICIA NACIONAL	611128-29	
	COMITÉ LOCAL EMERG	610088	APOYO LOG.
	HOSPITAL EMIRO QUINTERO C.	611425	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	144	APOYO PERSO
	BATALLÓN SANTANDER	152	
	JESÚS ANTONIO SANCHEZ CLAVIJO	610088	ALCALDE

PAMPLONITA	POLICIA NACIONAL	292012	
	COMITÉ LOCAL EMERG	684999	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	684930	ATENCIÓN
	JOSE GUILLERMO BERMUDEZ GARCÍA	684929-99	ALCALDE
PAMPLONA	POLICIA NACIONAL	682600	BRIGADISTAS
	BATALLON GARCIA ROVIRA	681830	BRIGADISTAS
	COMITÉ LOCAL EMERG	682880	APOYO LOG.
	HOSPITAL San Juan de Dios	682486	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	682196	APOYO PERSO
	CARLOS ARTURO BUSTOS CORTES	680668	ALCALDE
PUERTO STDER.	POLICIA NACIONAL	660069	
	BASE MILITAR	660123	
	COMITÉ LOCAL EMERG	660135	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD	660112	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	660134	APOYO PERSO
	JOSE ERIBERTO MUÑOZ RUIZ	660135-164	ALCALDE
RAGONVALIA	POLICIA NACIONAL	869055	
	COMITÉ LOCAL EMERG	869155	APOYO LOG.
	CENTRO SALUD Juan XXIII	869011	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	869155	APOYO PERSO
	OMAR ADRIAN OCHOA VALDERRAMA	869087	ALCALDE
SALAZAR	POLICIA NACIONAL	668258	
	COMITÉ LOCAL EMERG	668275	APOYO LOG.
	HOSPITAL Nuestra Sra. Belén	668095	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	668275	APOYO PERSO
	MIGUEL ALBERTO ROJAS JIMENEZ	668039	ALCALDE
SAN CAYETANO	POLICIA NACIONAL	868006	
	COMITÉ LOCAL EMERG	868010	APOYO LOG.
	DEFENSA CIVIL	868010	APOYO PERSO
	CELINA RUBIO RAMIREZ	5868010	ALCALDE
SANTIAGO	POLICIA NACIONAL	856576	
	COMITÉ LOCAL EMERG	856511	APOYO LOG.
	CENTRO DE SALUD	856575	ATENCIÓN
	JOSE ALBERTO RAMIREZ MALDONADO	5856511	ALCALDE.
SAN CALIXTO.	POLICIA NACIONAL	5117105	
	JAIRO PINZÓN LÓPEZ	5117010	Alcalde.

Unidos por el Agua y la Conservación

SARDINATA	POLICIA NACIONAL	665215-84	
	COMITÉ LOCAL EMERG	665206	APOYO LOG.
	HOSPITAL San Martín	665202-82	ATENCIÓN
	CARLOS ANDRÉS PEREZ PÉREZ.	5665167	ALCALDE
SILOS	POLICIA NACIONAL	676038	
	COMITÉ LOCAL EMERG	676001	APOYO LOG.
	CENTRO DE SALUD	676005	ATENCIÓN
	LUCIANO VILLAMIZAR VILLAMIZAR	676001	ALCALDE
TEORAMA	COMITÉ LOCAL EMERG	637122	APOYO LOG.
	CENTRO DE SALUD	637124	ATENCIÓN
	ELIUD CAMARGO LEON.	5637117	ALCALDE
TIBU	POLICIA NACIONAL	663180	
	BASE MILITAR	663332	
	COMITÉ LOCAL EMERG	663199	APOYO LOG.
	HOSPITAL San José de Tibú	662173	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	663199	APOYO PERSO
	GUSTAVO LEON BECERRA	663805	ALCALDE
TOLEDO	POLICIA NACIONAL	670077	
	COMITÉ LOCAL EMERG	670375	APOYO LOG.
	HOSPITAL Pedro A. Villamizar	670080	ATENCIÓN
	DEFENSA CIVIL	670028	APOYO PERSO
	YORJAN EDUARDO TRIANA MEDINA	670028	ALCALDE
VILLACARO	POLICIA NACIONAL	566058	
	COMITÉ LOCAL EMERG	566194	APOYO LOG.
	CENTRO DE SALUD	566009	ATENCIÓN
	BRIGADISTAS	566124	PERSONAL
	RESURRECCIÓN APARICIO	566008	ALCALDE
VILLA DEL ROSARIO	POLICIA NACIONAL	5700314	
	BOMBEROS	5700721	
	DEFENSA CIVIL		APOYO PER
	COMITÉ LOCAL EMERG	5701220	
	CARLOS JULIO SOCHA	5704300	ALCALDE.

5. ASPECTOS BIOFISICOS Y SOCIOCULTURALES.

Entre los aspectos Biofísicos y Socioculturales, dentro del presente Plan, tenemos información sobre: Cobertura vegetal, ecosistemas estratégicos como son Parques Naturales, áreas de reserva, áreas estratégicas adquiridas a través de

Unidos por el Agua y la Conservación

Cofinanciación entes Territoriales y la Corporación, además de las reservas de los parques regionales de Sisavita y Paramo de Santurbán, y a futuro con empresas responsables de planes de reposición ambiental, clima, vías, redes de transporte de energía, poliductos, relación de equipos y herramientas, centros de salud, y lo relacionado con las actividades culturales sobre el uso del fuego desarrolladas dentro del área rural del departamento referente a prácticas agrícolas. (**Formato No. 3**).

5.1 COBERTURA VEGETAL Y PENDIENTES.

Nuestro departamento por su ubicación y diferencia de pisos térmicos, posee variedad de tipos de vegetación, presentando las siguientes clasificaciones:

Bosque húmedo tropical, ocupa un 20% del área total (439.750 has).

Bosque muy húmedo tropical cubre un 10% (219.870 has).

Bosque húmedo premontano calculado en un 12% (263.850 has).

Bosque muy húmedo premontano con un 13 % (285.840 has).

Estas formaciones vegetales se localizan en las planicies de las tres grandes cuencas (Orinoquía, Catatumbo, Magdalena), y en sus piedemontes, como característica de relevancia, se tiene que en estas formaciones es donde se presenta la mayor oferta de especies maderables de alto valor comercial y la variedad florística.

La vegetación de páramo se localiza en el piso térmico frío o muy frío sobre la cordillera oriental en cotas por encima de los 3.000 m.s.n.m., es considerado como ecosistema estratégico y ocupa una extensión de 106.569 hectáreas, (4,8%), estos ecosistemas son vulnerables debido a la presión a que están sometidos para la adecuación de tierras, particularmente usos agropecuarios y de infraestructuras y la solicitud de actividades de minería a cielo abierto.

En los bosques subxerofíticos, predominan la cactáceas y leguminosas espinosas y no espinosas, bosque ubicados especialmente en los municipios del área metropolitana de Cúcuta, calculándose en 34.546 hectáreas, correspondiente al 1,58 % del área total. (Ver plano anexo).

5.2 ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ECORREGIONES

Los ecosistemas estratégicos definidos dentro del plan de gestión Ambiental se han ubicado dentro de cuatro tipos de vegetación, Bn (bosques naturales), Bni (bosques naturales intervenidos), Vp (Vegetación de páramo) y Vx (Vegetación subxerofítica), a saber:

Unidos por el Agua y la Conservación

Parque Nacional Motilón Barí, con una extensión de 158.125 has, ubicado al nor occidente del departamento, ocupando jurisdicción de los municipios de El Carmen, Convención, Teorama, y Tibú, limítrofe con el departamento del Cesar y con la República Bolivariana de Venezuela. Forman parte de este parque, La Reserva Catalaura, El Resguardo Indígena Motilón Barí, y la Reserva Forestal Serranía Los Motilones.

Parque Nacional Natural Tamá, con área aproximada de 48.000 has, ubicado en el extremo sur oriental del departamento, en jurisdicción del municipio de Toledo, limita por el norte con La República Bolivariana de Venezuela con quien comparte área similar de reserva (139.000 has) que recibe el mismo nombre (Tamá).

Área Especial Los Estoraques, jurisdicción del municipio de La Playa, área ubicada al sur occidente del casco urbano de La playa, (670,27 has).

Reserva Cuenca de la Quebrada Tenería, localizada en jurisdicción del municipio de La Playa, sobre una extensión de 677 has, y del río Algodonal de 8.200 has, siendo la fuente de abastecimiento del municipio de Ocaña.

Reserva Cuenca Río Tejo ubicada al sur oriente del casco urbano de Ocaña, ocupando una extensión aproximada de 2.500 has.

Entre las Áreas estratégicas adquiridas y que conforman zonas de importancia de micro cuencas hídricas, se relacionan en el siguiente cuadro:

AREAS ADQUIRIDAS POR CORPONOR Y LOS MUNICIPIOS

DATOS GENERALES			
MUNICIPIO	PREDIO	LOCALIZACIÓN	HAS
Abrego	La Honda	La Esperanza	79
Abrego	El Placer	El Tigre	120
Abrego	La Cristalina	El paramo	70
Abrego	La Reforestación	El arbolito	51,3
Abrego	Galván	San Miguel	160,05
Abrego	El Saladito	El tigre	48,75
Abrego	Cerro Pelado	La María	89,25
Abrego	Dos Quebradas	La María	80,75
Arboledas	San Felipe	Huerta Grande	100
Arboledas	San Luis El Rincón	Bagueche	13
Arboledas	Belencito	Bagueche	31
Arboledas	La Angostura	Bagueche	84
Arboledas	Tierradentro	Bagueche	131
Arboledas	La Esmeralda	Helechal Alto	207.8
Arboledas	Consuelo	Chicaguá	57,2
Bochalema	Palmarito	Terebinto	15
Bochalema	Agua Blanca	cachiri	46
Bochalema	Brasil	Aguablanca	255
Bochalema	Balconcito	Agua Blanca	11,4
Bochalema	Miraflores	Buenavista alto	130

Unidos por el Agua y la Conservación

Bucarasica	La Pradera	las Indias	84,6
Bucarasica	Horizonte	Agua Blanca	42,1
Bucarasica	Campo Rico	Vda Filo Real	34
Bucarasica	Santa Cruz	Filo Real	87
Bucarasica	Santa Cruz	filo Real	52
Cácota	La Cabaña	El Tirrayo	13
Cácota	La Corraleja N° 1	Fontibón	104
Cácota	El Tirrayo	Curpagá	238
Cacota	Pozo Negro	Chinávaga	274
Cáchira	El Pringador	Galvanes	493
Chinácota	Ruchical II Gustavo f	Iscalá Sur	31
Chinácota	Bambuco Norteña	Cineral	37,5
Chinácota	Balcones	Palocolorado	70
Chinácota	Plan de Charco	Palocolorado	87
Chinácota	Fundación	Chinácota El Amp.	62
Chinácota	Santa Elena	Iscalá Sur	8,5
Chitagá	El Playón	Quikuyes	107
Chitagá	Los Alpes	El Centro	25
Chitagá	Los Higuerones	Carrillo	250
Chitagá	La Floresta El Retiro	Quikuyes	60
Convención	El Líbano	Alto ventanas	15
Convención	Las Monas	San Pablo	37
Convención	EL Paraíso	La Laguna	25,7
Cúcuta	San Miguelito	Palmarito	8
Cúcuta	La Esperanza	Palmarito	10
Cúcuta	Buenavista y el porvenir	Aguaclara	24
Cúcuta	La Florida	Palmarito	20
Cúcuta	Rancho Grande2	Aguaclara	34
Cúcuta	Brasil	Cerro mono	50
Cúcuta	Las Camelias	El Suspiro	31
	Esperanza	El Suspiro	22
Cúcuta	La Rinconada	Banco Arenas	66
Cúcuta	EL Diamante	Palmarito	68
Cúcuta	Campo Cedro I y II	La Silla	85
Cúcuta	La Florida	Palmarito	109
Cúcuta	San Isidro	Tabiro	203
San Cayetano			297
Cúcuta	santa Rosa	vereda Agua Blanca	276
Cucutilla	Confines	La Capira	57
Cucutilla	la Cucutilla	Cucutillita, Carrizal	529,8
Durania	Agua Linda	Agua Linda	12
Durania	El Manantial	La Barca	42
Durania	La Ovejera	La Barca	50
Durania	La Legía	Buena Vista Miraflores	104,8
Durania	El Planado Tres	Sepulturas	124

Unidos por el Agua y la Conservación

El Carmen	Cáchira -Las Peñas El Balcón	Quebrada Arriba	78
El Carmen	Villa Nueva	Maracaibo	50
El Carmen	Monte Verde	Maracaibo	35.5
El Carmen	El Brasil	El salto	70
El Carmen	Los Alpes	Magdalena	20
El Zulia	La Garrapata	Albarico	60
El Zulia	La Salina 1	Rancho Grande	258
El Zulia	La Cordialidad	Pan de Azúcar	40
El Zulia	El corozo lote N° 1	El Alto Pan de azúcar	32
El Zulia	La Despensa	Pan de Azúcar	55.6
GRAMALOTE	Monte Redondo	Valderrama	274
Hacarí	Santafé	V. Cajicá	10
Hacarí	Bella Luz	Cajicadas	167
Hacarí	El Roble	V. Cajicá	50
Herrán	Casa quemada	Herrán Honda Sur	154
Herrán	El Balcón La Palmita	Herrán Honda Sur	67
La Esperanza	El Reparó	Cáchira L. Vega	81
La Esperanza	La Esmeralda	V. Cola Pato	121
La Esperanza	San Pedro	El caraño	43,1
La Playa	La Honda	La Honda	36
La Playa	La Honda	Quebrada Seca	50
La Playa	El Borra	Cebollín	66
La Playa	Las Guamas	Vereda Las guamas	122
Labateca	San Rafael	El Volcán	29
Labateca	El Roble	El Centro	60
Labateca	El Paraíso lotes 2-4	Jove	217
Lourdes	Villa Páez	Los Pinos	49
Mutiscua	Laguna Colorada	La Plata	120
Ocaña	Ecuador	Cerro las Flores	5
Ocaña	El Carbón	Concepción	21
Ocaña	La Sierra	Petaquero	10
Ocaña	Santa Bárbara	Pueblo Nuevo	14
Ocaña	La Maravilla	Pueblo Nuevo	16
Ocaña	Pamplona	Pueblo Viejo	20
Ocaña	El Anicillo	Petaquero	22
Ocaña	San Luis	Filo Pajuil	24
Ocaña	La Ramada	Buenavista	24,045
Ocaña	La Torcoroma	Samagala	122,89
Ocaña	La Montaña	Buenavista	216.87
Pamplona	La Rosa de Corraleja	Alto Grande	14
Pamplona	Las Lajas	Alto Grande	27
Pamplona	El Ático	Alto Grande	40
Pamplona	La Despensita	El Volcán	103
Pamplona	El Volcán	Alto Grande	104

Unidos por el Agua y la Conservación

Pamplona	Villa Rica	Alto Grande	119
Pamplona	Villa Emma o El Rosal	Alto Grande	71,8
Pamplona	La Rosa de las Corralejas	Alto Grande	90
Pamplonita	Santa Elena	San Antonio	12,5
Pamplonita	Catatumbo	Tulantá	43
Pamplonita	El Carmen	picacho canales	311
Pamplonita	La Reserva	San Antonio	65
Pamplonita	La Rinconada Uno	San Antonio	90
Pamplonita	Los Andes	Tulantá	11.25
Pamplonita	Palmares	Tulantá	61.25
Ragonvalia	Agua Negra 1 Mirador	Ragonvalia	40
Salazar	El Purgatorio	Campo Nuevo	14
Salazar	La Gloria	Campo Nuevo	34
Salazar	Santa María	La Honda	104
Salazar	La Andina	Batatal	50
Salazar	El Encanto	Campo Nuevo	424
Salazar	Albania	Quebrada Honda	98,8
Salazar	Santa Rosa	Campo Nuevo Sur	195
Salazar	Canarias	vereda la Amarilla	418
Salazar	Potreros	Batatal	98,5
Salazar	Santa Clara	Campo Nuevo Sur	63,1
Salazar	Paramillo	Campo Nuevo Sur	45,4
Salazar	La Cabaña	Campo Nuevo	7
Salazar	El Tesorito	Campo Nuevo	13.5
Salazar	Holanda Santamaría	Rio Peralonso	137.75
Salazar	Villa de Leyva	Rio Peralonso	214.12
Salazar	Tierra Grata	Quebrada Honda	23
Salazar	El Laurel	Campo Nuevo	589,1436
San Calixto	La Maravilla	Potrero Grande	192
San Calixto	Yerbabuena	Yerbabuena	19
Santiago	Mesetas	Los Naranjos	21
Sardinata	Buenavista	Puente Piedra	30
Sardinata	La Palmita	Valderrama	110
Sardinata	Paramito	Aguas Claras	40
Sardinata	Villa de Leiva	Aguas Claras	18
Sardinata	El Uvito	San Isidro	331
Sardinata	La Colina	Corinto PARAJE K-43 MERCEDES	50
Sardinata	La Cuña	Corinto	50
Silos	La Esperanza o Las Vegas	Salado Chiquito	14
Silos	Villanueva N° 1	Salado Chiquito	27
Silos	Media Luna	Salado Chiquito	60
Silos y Mutiscua	Lagunitas	Ranchadero	775
Teorama	La Esperanza	El Farache	6
	El Farache	El Farache	32
Tibu	Tequendama	san Francisco Pachely	39,4

Unidos por el Agua y la Conservación

TIBU	Alto Grande	El Rosario Pachely	31,9
TIBU	Altamira	Petrolea	14
TIBU	Alto Viento	Santa Cruz Pachelly	30,3
TIBU	Monterrey	Santa Cruz Pachelly	43,075
Toledo	La Laja	La Camacha	110
Toledo	Asoelcedral	El Cedral	337,9
Toledo	La Siberia	Sabana Larga	50
Villa del Rosario	La Cañada	La Uchema	35
Villa del Rosario	La Pedrera	Siberia Herrán	308
TOTAL			14.696,0536

Áreas adquiridas Municipios, Gobernación año 2013.

MUNICIPIO	PREDIO	LOCALIZACION VEREDA	HAS
Convención	EL Paraíso	La Laguna	25,7
El Carmen	Los Alpes	Magdalena	20
Salazar	Holanda Santamaría	Rio Peralonso	137.75
Salazar	Villa de Leyva	Rio Peralonso	214.12
Toledo	La Siberia	Sabana Larga	50
Arboledas	Consuelo	Chicaguá	57,2
El Zulia	La Despensa	Pan de Azúcar	55.6
Salazar	Tierra Grata	Quebrada Honda	23
Salazar	El Laurel	Campo Nuevo	589,1436

Zonas adquiridas con recursos de la Corporación y otras en cofinanciación CORPONOR- Municipios y La Gobernación.

5.3 CLIMA.

El territorio de nuestro Departamento, nos ofrece variedad de climas, de zonas de vida, de fuentes hídricas, de cultivos transitorios y permanentes, y de culturas, sus aguas superficiales forman parte de las cuencas del Orinoco, Magdalena y El Lago de Maracaibo. Estas características climatológicas son determinadas por factores atmosféricos naturales de carácter Continental (Vientos zonales del noreste) que condicionan el régimen de lluvias de la cuenca del río Catatumbo, de carácter Regional (Influencia de los vientos provenientes del lago Maracaibo sobre el 75% del territorio), y los factores de carácter Local, que corresponden a las condiciones de montañas y lluvias propias del departamento que determinan variación de temperaturas, climas, vientos y radiación solar.

La parte baja de la cuenca del Catatumbo, presenta promedios máximos anuales superiores a 4.000 mm.

Unidos por el Agua y la Conservación

Las áreas con precipitaciones superiores a los 3.500 mm año se ubican en los municipios de Toledo, Labateca y en el norte de los municipios de Tibú, el Tarra y Puerto Santander.

Las áreas con precipitaciones menores a 1000 mm años, están en los municipios de Silos, Chitagá, Cacota, Mutiscua, Pamplona y los municipios que conforman el Área Metropolitana de Cúcuta, Ocaña, Abrego y La Playa. (Ver **Mapa Isoyetas**).

Los pisos térmicos, son producto de las cotas sobre el nivel del mar, de la exposición solar, de los vientos y de la intervención del hombre ante los recursos naturales, dando origen a los pisos cálidos, con temperatura media anual superior a los 25° Centígrados, el piso Templado con temperaturas entre 18° y 24°, el piso frío con temperaturas entre 17° y 10° Centígrados, y hasta el mas frío ó Páramo con temperaturas menores a 10° Centígrados, (Ver **Mapa Isotermas**).

5.4 INFRAESTRUCTURA ACTUAL

En este ítem se enmarcara la cobertura de vías departamentales y nacionales, Líneas de tendidos del sector eléctrico, redes de transporte de gas natural, Oleoductos y ubicación de Aeropuertos y helipuertos. (Ver **Formato No.4**)

5.4.1 VIAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES.

Dentro del plan de Gestión Ambiental del Departamento, se dividió el territorio en seis (6) subregiones teniendo como punto de medida los limites municipales, definiéndose la **Subregión Norte** : TIBÚ, EL TARRA, BUCARASICA, SARDINATA, norte de CONVENCIÓN, norte de EL CARMEN y norte de TEORAMA. **Subregión Oriental:** CUCUTA, LOS PATIOS, VILLA DEL ROSARIO, SAN CAYETANO y PUERTO SANTANDER. **Subregión Occidental:** OCAÑA, HACARÍ, LA PLAYA, ABREGO, CACHIRA, LA ESPERANZA, sur de EL CARMEN, sur de TEORAMA, sur de CONVENCIÓN y SAN CALIXTO. **Subregión Centro:** SALAZAR, ARBOLEDAS CUCUTILLA, GRAMALOTE, LOURDES, SANTIAGO y VILLACARO. **Subregión Sur occidente** : PAMPLONA, PAMPLONITA, CHITAGÁ, SILOS, CACOTA y MUTISCUA. Y la **Subregión sur oriental:** LA BATECA, TOLEDO, HERRÁN, RAGONVALIA, CHINACOTA, BOCHALEMA y DURANIA, arrojando una longitud de carreteras Primaria o Nacional de 539,95 Kilómetros y un total de redes Secundarias o Departamentales de 1.083 kilómetros. (Ver **Formato No.4**)

5.4.2 SISTEMA DE REDES ELECTRICAS.

Unidos por el Agua y la Conservación

El servicio de energía Eléctrica del Departamento lo suministra la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander. S.A. E.S.P. Quien posee las líneas de transmisión de su propiedad y en la Actualidad se está construyendo el proyecto de electrificación rural Catatumbo III, por otra parte, también hay líneas de transporte de energía propiedad de ISA, dentro de la relación que se presenta, se incluye las de mayor importancia. **(Ver mapa redes eléctricas)**

5.4.3 GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS.

La única red que transporta gas domiciliario es la administrada por “Gas del Oriente” y abastece gran del casco urbano de Cúcuta y los municipios de Los Patios y Villa del Rosario, el pozo Cerrito I, se ubica en área lindante de la zona urbana de Cúcuta, es decir, atraviesa zona urbana, inició operaciones en el año 1993 y actualmente atiende la demanda de cerca de 12000 usuarios. Pozo con reserva hasta el año 2010.

Durante el año 2010 y el 2011, Progasur S.A E.S.P ejecutó el proyecto de construcción y puesta en funcionamiento del proyecto Gasoducto Sardinata - Cúcuta con una longitud aproximada de 68,2 kilómetros

Para el municipio de Abrego se tiene el proyecto de masificación de Gas Licuado. El Oleoducto caño limón - Coveñas, atraviesa el departamento de sur a norte, ingresando por el sur oriente (Limite departamental con Arauca), pasando por los municipios de Toledo (Vereda La Pista), Chinácota, Bochalema, San Cayetano, Cúcuta, Sardinata, Tibú, El Tarra, Teorama, Convención y El Carmen (Vereda Villa Nueva), finalmente pasa a territorio del departamento del Cesar, con una longitud total de 343,5 Kilómetros de línea sobre nuestro Departamento.

De la parte de Río Zulia, a solo 40 Kilómetros de Cúcuta, funciona el actual oleoducto Río Zulia - Ayacucho de 185 Kilómetros en tubería de 10 “, paralelo a éste, está el Caño Limón - Coveñas en tubería de 24”. Como proyectó está conectar el crudo del área de Tibú en el Kilómetro 362 del caño Limón y en el Kilómetro 304 conectar el crudo del río Zulia, y así, liberar el oleoducto Río Zulia - Ayacucho y utilizarlo como gasoducto

Los pozos del campo petrolero de Tibú, se ubican en cercanías de Tibú donde funciona la refinería, campo que lleva produciendo hace más de cincuenta años la influencia de la infraestructura ocupa en un área aproximada de 20.000 has. **(Ver Formato No.4)**

5.5 INVENTARIO DE RECURSOS

Unidos por el Agua y la Conservación

Dentro del inventario de recursos, contemplamos lo material, lo institucional y lo relacionado con la información y la Salud., información actualizada y que se involucrará dentro de las acciones del Plan Regional, es decir, se socializará con todas las entidades registradas en este ítem.

5.5.1 EQUIPOS E INSTITUCIONES.

La Corporación y el Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible dentro del programa de Gestión del Riesgo de Desastres, y el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, ha venido fortaleciendo el Centro de Reserva de Cúcuta, los Minicentros de reserva de Pamplona, Ocaña y se creó nuevamente el centro de respuesta inmediata del Municipio de Tibú, centros dotados de equipos en convenio con las concernientes Alcaldías y reposan en los respectivos Cuerpos de Bomberos Voluntarios.

Los equipos entregados consisten en equipos de bombeo, Bombeo manual (Bombas de espalda), herramientas manuales (Batefuegos, palas, Azahacha, Pulaskis, Rozónes, Machetillas, rastrillos,) y equipos de protección como son uniformes (Camisa y Pantalón), guantes, lentes de ventilación indirecta, cascos, reatas, botas, mascarillas de ventilación indirecta y de doble filtro, cantimploras, arnés, linternas y Morrales

Parte de estos equipos se han entregaron bajo convenio a los municipios de Salazar de las Palmas, Chinácota, Sardinata, Pamplona, Gramalote, La Esperanza, Cáchira, Pamplonita, Bochalema, Labateca y Tibú., éste último cuenta con Cuerpo de Bomberos, los restantes no, por lo que los elementos reposan en las Alcaldías y en algunos casos los maneja la Defensa Civil de la localidad.

La Corporación con recursos propios ha dotado de herramientas y equipos a los municipios de Gramalote, Cáchira, La Esperanza, San Calixto, Chinácota, Cacota, Villa Caro y se encuentra actualmente en el proceso de la adquisición de equipos de protección personal y herramientas para las brigadas ya preparadas de Lourdes, Sardinata, Pamplonita, Bucarasica, y Bochalema.

Por parte de la Defensa Civil, se cuenta con apoyo en los cuarenta (40) Municipios de los cuarenta (40) que conforman el Departamento, en la mayoría de los municipio ofrecen Voluntarios y equipos de primeros auxilios, en algunos municipio equipos de radio y vehículo (Camionetas, Jeep y Ambulancias).

La Cruz Roja Colombiana con personal Brigadista en Primeros Auxilios, contando con la sede principal de Cúcuta y su área metropolitana, y presencia en los municipios de Ocaña, La Playa y Abrego.

Por parte de La Policía Nacional y el Ejército, se cuenta con algunos brigadistas Auxiliares de Policía en: Cúcuta, Chinácota y Pamplona y personal del ejército en las base Militar de la brigada 30 en Salazar de las Palmas.

Por otra parte, la Corporación y los Cuerpos de Bomberos (Cúcuta, Pamplona y Ocaña) preparo grupos de Brigadistas en doce (12) Municipios del Departamento, En las ciudades principales del Departamento, (Cúcuta, Ocaña, Tibú, Pamplona), se cuenta con emisoras afiliadas a las cadenas Caracol, RCN y Todelar, y en el resto de municipios con emisoras Parroquiales (Manejadas por la curia), emisoras y canales comunitarios y las emisoras de las Universidades, Policía Nacional y Ejercito

Hospitales en el departamento, se tienen dieciocho (18), Uno del tercer nivel, tres de segundo nivel, y Catorce de primer nivel.

Centros de salud se cuenta con cuarenta y nueve centros, cincuenta y cinco Puestos de Salud y tres unidades móviles. (Ver **Formato No. 7**).

5.6 RECURSOS

De acuerdo a la Ley 1523 de 2012, se tiene el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por el decreto 1547 de 1984 y modificado por el Decreto-Ley 919 de 1989, y que continuará funcionando como una cuenta especial de la Nación, este fondo podrá recibir, administrar e invertir recursos de origen estatal/o contribuciones y aportes efectuados a cualquier titulo por personas naturales o jurídicas, tales recursos podrán invertirse en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, a través de mecanismos de financiación dirigidos a las entidades involucradas en los procesos y a la población afectada por la ocurrencia de desastres.

La Ley señala en su artículo 54 sobre Fondos Territoriales, que las Administraciones Departamentales, Distritales y Municipales en un plazo no mayor a 90 días después de sancionada la Ley, construir sus propios fondos de Gestión del riesgo bajo el esquema del Fondo nacional, con cuenta especial con autonomía técnica y financiera, con el propósito de invertir, destinar y ejecutar recursos en la adopción de medidas de conocimiento y reducción del Riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción, los recursos destinados a los fondos de que habla este articulo, serán de carácter acumulativo y no podrán en ningún caso ser retirados del mismo, por motivos diferentes a la gestión del riesgo. En todo caso el monto de los recursos debe guardar coherencia con los niveles de riesgo de desastre que enfrente el Departamento, Distrito o Municipio.

Dentro de nuestra Jurisdicción y fuera de ella si lo es solicitado, además se incluyen las entidades aportantes a nivel Nacional, Regional y local. (Ver **Formato No. 9**)

5.7 CULTURA DEL FUEGO

En nuestro departamento, al igual que el resto de Colombia, se tiene el fuego como una herramienta dentro de las actividades agropecuarias para la eliminación de vegetación, que según la apreciación del campesino, no le es útiles, se usa para renovar pastos, eliminar desechos de rocerías, actividades de cacería para acorralar la presa, construcción de campamentos, paseos familiares, eliminación de plagas en cultivos, ataque de abejas y otros insectos, producción de carbón vegetal, y producción de coque en carbón mineral, adecuación de terrenos para plantar cultivos ilícitos entre otros.

En Educación Ambiental, se viene trabajando con las comunidades a nivel rural sobre la importancia de establecer alternativas diferentes al uso del fuego, programa que se reforzará con la Secretaria de Educación del Departamento.

5.8 ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

De los análisis y seguimiento a quemas e incendios forestales, se ha concluido, que en alto porcentaje, se generan por las quemas de rastrojos y productos de talas para “limpieza” de terrenos para establecimiento de cultivos; en las partes de laderas de clima frío es frecuente el uso del fuego para la eliminación de pastos enraizados que no come el ganado, y para renovarlo, lo queman. En nuestro Departamento la agricultura es considerada como una actividad fundamental, en donde el 75% del área sembrada (48.489 has), corresponde a cultivos permanentes y transitorios como son Café, Caña de panela, cítricos, plátano y frutales entre otros; El restante 25% (92.698 has), lo ocupan cultivos transitorios y anuales donde se destacan: Arroz, maíz, papa y hortalizas, estas actividades se ubican en los valles in tramontanos y en sectores de las vertientes cordilleranas.

La Ganadería de doble propósito, para producción combinada de Carne y Leche es la característica del departamento, la mayor actividad pecuaria se ubica en los municipios de La Esperanza, Tibú, El Tarra, Puerto Santander, Cúcuta, el Zulia San Calixto, Sardinata, Abrego y Toledo, en donde se identifica la mayoría de pastos con una extensión aproximada de 558.800 has, en esta actividad hay que incluir las áreas fronterizas, se calcula en 400.000 cabezas de ganado

5.9 QUEMAS Y TRADICIONES.

Unidos por el Agua y la Conservación

En la mayoría de los municipios se festejan el día del “Santo Patrono” (Creencia religiosas), festejo que lo hacen con quemas de pólvora ó muñecos rellenos de pólvora, actos que realizan en su mayoría personas en estado de embriaguez, situación que agrava y empeora el uso de este fuego.

Uniéndose casi todos los municipios a las festividades de la época navideña, lanzando pólvora en forma de voladores, rastreras, y en globos, éste último se convierte en un peligro ya que se traslada el fuego del sitio de lanzamiento a un destino desconocido.

6. ANALISIS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROTECCIÓN.

Teniendo en cuenta la ubicación de los centros de respuesta inmediata CRI, se zonificó el Departamento en cuatro grandes zonas a saber:

ZONA	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN.
A. TIBÚ:	Tibú	2.738 Kms2.
	El Tarra	687 Kms2
	Oriente San Calixto	78 Kms2 de 387 total del municipio.
	Centro-Norte Sardinata.	720 Kms2
	TOTAL.	4.223 Kms2

B. OCAÑA:	Ocaña	463 Kms2
	El Carmen	1.500 Kms2
	Convención	907 Kms2
	Teorama	865 Kms2
	San Calixto	309 Kms2 de 387 total del municipio.
	Hacarí	597 Kms2
	La Playa	248 Kms2
	Abrego	1.582 Kms2
	* La Esperanza	665 Kms2
* Cachira	1.058 Kms2	
TOTAL	8.194 Kms2.	

- Para los Municipios de La Esperanza y Cáchira, **SE ATENDERÁN CON EQUIPOS DESDE OCAÑA**, con la nueva preparación de Brigadistas de ambos municipios se coordinara desde el municipio de Cáchira por ser una

de las Brigadas más activas de la región, se deben buscar recursos para dotar de herramientas básicas a los dos municipios y ubicar la base en Cáchira, por su extensión, siendo responsabilidad del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Cáchira, y para la Brigada voluntaria de La Esperanza le corresponde a su respectivo Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

C.

CUCUTA:	Cúcuta	1.142 Kms ²
	Puerto Santander	44 Kms ²
	El Zulia	528 Kms ²
	San Cayetano	142 Kms ²
	MUNICIPIOS	EXTENSIÓN
	Santiago	170 Kms ²
	Bochalema	171 Kms ²
	Chinácota	187 Kms ²
	Ragonvalia	100 Kms ²
	Villa del Rosario	93 Kms ²
	Herrán	108 Kms ²
	Lourdes	86 Kms ²
	Gramalote	145 Kms ²
	Villa Caro	396 Kms ²
	Salazar	480 Kms ²
	Sardinata	715 Kms ² de 1.435 Total del municipio
	Durania	170 Kms ²
	TOTAL	4.677 Kms².

D.

PAMPLONA:	Pamplona	313 Kms ²
	Arboledas	449 Kms ²
	Pamplonita	176 Kms ²
	Cacota	135 Kms ²
	Cucutilla	367 Kms ²
	Chitagá	1.172 Kms ²
	Labateca	249 Kms ²
	Mutiscua	156 Kms ²
	Silos	376 Kms ²

Unidos por el Agua y la Conservación



Toledo 1.486 Kms2

TOTAL 1.142 Kms2.

6.1 RIESGO Y DAÑO POTENCIAL

Basados en la distribución de equipos, herramientas y del personal capacitados, (alcance y disponibilidad de recursos), definimos la Zonificación, distribución adoptada para atender los casos de emergencia de incendios forestales que se han presentado. A partir de la información obtenida y consignada dentro del mapa de zonificación, procedimos a calcular los cuadros aplicando la metodología del Ministerio dentro de la priorización de Protección. Realizando el análisis, se obtuvo los resultados para declarar zonas de prioridad de protección, cabe anotar en este ítem, que dentro de las cuatro zonas definidas, se procederá a realizar en cada uno de los municipios el mismo ejercicio para tener información y resultados bien definidos. (Ver Mapa Zonificación),

MINISTERIO
 DEL MEDIO AMBIENTE

6.2 PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

CUADRO PARA EL CALCULO DE LA PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

FORMATO No.12

	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D
AMENAZA				
Ocurrencia Histórica	2,2	2,2	4,4	4,4
Densidad de Población	4,5	5,4	5,4	5,4
Densidad de Caminos	6,7	6,7	6,7	6,7
Áreas de Cultivos	1,5	1,5	3,1	1,5
VULNERABILIDAD				
Daño Histórico	2,2	4,4	6,6	4,4
Topografía	2,5	2,5	3	4,1
Resistencia al Control	0,27	0,225	0,225	0,41
Potencial de Propagación	1,31	0,14	0,87	1,97
Recursos de Control	0,08	0,08	0,32	0,08

Unidos por el Agua y la Conservación

Clima	4	4	4	3
Accesibilidad Terrestre	3,7	4,6	3,7	3,7
DAÑO POTENCIAL				
Valor Económico	2,52	2,1	2,03	3,78
Valor Social Ecológico	4,92	4,11	3,99	7,38
Valor Estratégico Nacional	4,62	9,73	1,65	9,9
	41,02	47,685	45,985	56,72

CUADRO DE PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

FORMATO No.13

	AMENAZA	VULNERABILIDAD	DAÑO POTENCIAL	PRIORIDAD
ZONA A	14.9	14.06	12.06	41.02
ZONA B	15.8	15.94	15.94	47.68 (A)
ZONA C	19.6	18.71	7.67	45.98
ZONA D	18.0	17.66	22.06	56.72 (A)

CUADRO DE PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

FORMATO No.13

	AMENAZA	VULNERABILIDAD	DAÑO POTENCIAL	PRIORIDAD
ZONA A	4	4	3	A
ZONA B	3	4	3	M

Unidos por el Agua y la Conservación

ZONA C	3	3	3	M
ZONA D	2	3	2	M

Haciendo un parangón entre los resultados obtenidos en los cuadros de calculo de La Prioridad de protección (formato No.12), y el Cuadro de Prioridad de Protección (Formato No. 13), obtenemos resultados diferentes que corresponden a las Zonas A, B y D, comportándose casi igual en calificación la Zona C, esto nos indica que se debe tener especial cuidado en los resultados del Plan de Contingencia Regional enfatizando la mayor atención en las Zonas calificadas con Alta prioridad en los dos resultados.

7. PROGRAMAS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA REGIONAL

Dentro del Plan de Contingencia Regional, se concertará con las administraciones locales, la definición de Municipio (s) líder (es) para manejar a nivel regional la información y mecanismos que permitan activar a tiempo alertas y alarmas, esto, dentro del Plan Preventivo, para lo cual se propondrán para la Zona A, como unidad coordinadora el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tibú y ubicar la sede de información, capacitación, y reuniones entre comunidad y las administraciones municipales, para lo cual, se propone sean las instalaciones del Cuerpo de bomberos Voluntarios en Tibú.

El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Ocaña será el ente coordinador para la Zona B se propone al Cuerpo de Bomberos de Ocaña (Celular 3187741272 y tel. 5612510), teniéndose especial manejo para definir el cubrimiento de la zona de los municipios de La Esperanza y Cáchira.

En la Zona C o zona central, se propondrá el manejo en las Estaciones de los Cuerpos de Bomberos del área Metropolitana las cuales centrarían la información en el Área Metropolitana de Cúcuta. (Cel. 3133864179 y Tel. 5712255).

Para la zona D, se centraría en los municipios de Pamplona y Toledo, proponiéndonos ejercer control en la parte del Sarare, coordinándose bajo la dirección del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Pamplona (Cel. 3123259597 - 3182924932 y Tel.5686357)..

Para todos los casos, se debe capacitar continuamente a los Presidentes de Junta de Acción Comunal de las diferentes veredas identificadas con presencia de incendios forestales, personas que servirían como Vigías de las zonas y a la vez multiplicadores en la Prevención y la Información, se recomienda el buen uso de las redes de radiocomunicación del sector INSALUD.

7.1 PREPARATORIOS. RESPUESTA. RECUPERACIÓN.

En las cabeceras municipales donde se ha preparado personal Brigadista, se tendrá el directorio de estos, que se encuentra en algunas localidades y el general se ubica en la oficina del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGRD) de Desastres de la Secretaria de Gobierno del Departamento. (Cel. 3164642873 - 3153386526

Al obtener la información del conato o incendio forestal, se recibirá información en el CMGRD, este tomará la información general posible y será transmitida a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, ó Secretaria Agropecuaria, oficina que podrá complementar la información sobre vías, fuentes de agua cercanas, características de topografía, vegetación, centros poblados, personal posible disponible, etc., la información complementada deberán enviarla a manera de Informe preventivo a la oficina de Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGRD, paralelo al envío de la información, se debe tener por parte de la Alcaldía La movilización de personal y recursos al sitio del incendio, la comisión encargará a una persona que se responsabilice de la alimentación de información entre el sitio del incidente y la cabecera municipal, de ocurrir descontrol del incendio, deben dar aviso a la unidad coordinadora de la Zona a que pertenezca la Jurisdicción del área de Incendio, unidad que actuará con apoyo de personal y equipos, al salir estas unidades, informarán al Consejo Departamental de Gestión del Riesgo (CDGRD), para estar atentos para los apoyos necesarios, de ser necesario el apoyo por parte del CREPAD, se tomarán las decisiones en coordinación con el Centro de Reserva del Departamento (Bomberos Voluntarios de Cúcuta) y La Corporación.

Para el éxito de estas operaciones, cabe anotar que es responsabilidad de los CMGRD, la estadía del personal que asista al combate, tanto de la localidad como personal Brigadista de afuera, sufragaran alojamiento, alimentación, refrigerios, para los combatientes y combustibles para las maquinas y equipos a utilizar, de no ser posible llegar al sitio o cerca con los equipos, deben facilitar la forma de transporte para llegar al sitio incluyendo el personal.

Igualmente, el Consejo deberá activar Puestos de Salud cercanos al sitio del incidente y los Hospitales de la cabecera municipal para que estén alerta en caso de posibles víctimas ó heridas.

Una vez extinguido el fuego, la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, en coordinación con la Corporación, realizarán el inventario y evaluación de daños, para diseñar el plan de recuperación o restauración del área afectada o cobertura forestal, cabe incluir dentro del inventario y la evaluación, la participación de profesionales como son Biólogos, Ingenieros Forestales, Agrólogos, gente de la zona con experiencia y demás que se consideren necesarios dependiendo de la categoría del área afectada.

A) SISTEMAS DE ALERTA:

Unidos por el Agua y la Conservación



CORPONOR

República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



- B) TIPOS DE ALERTA Y SEÑALIZACIÓN
- C) RESPUESTA INSTITUCIONAL-COMUNITARIA
- D) NECESIDADES Y DOTACIÓN ESTRATÉGICA
- E) MOVILIZACIÓN DE RECURSOS
- F) EDUCACIÓN-TRABAJO COMUNITARIO
- G) CAPACITACIÓN DIRECTORIO
- H) PREPARACIÓN DE CARTILLAS

- A) **SISTEMAS DE ALERTA:** Los sistemas de alertas se realizarán por intermedio de la Corporación hacia las Alcaldías según reportes recibidos del IDEAM dentro del programa de prevención.
En lo relacionado con la ocurrencia o presencia de un Incendio Forestal, o presencia de lluvias, se informará de parte de la comunidad (previamente capacitada), al personal brigadistas del sector y a la autoridad municipal más cercana a través del CMGRD.
Se implementará un sistema de alerta temprana para los casos de inundaciones en los municipios de Pamplona, Villa del Rosario y Puerto Santander a través de convenios con la Universidad de Pamplona.
- B) **TIPOS DE ALERTA Y SEÑALIZACIÓN:** Dentro del plano ya zonificado, una vez recibida la información, se procederá a ubicar y señalar lo ocurrido, esperándose el resultado de: Daños, origen, áreas afectadas, posibles responsables y programas de recuperación.
Las actividades de alarma deberán realizarse por intermedio de la persona o personas que detecten el humo o fuego sin considerar si son de su vereda o jurisdicción, una vez detectado utilizar la vía telefónica o enviar el mensaje por medio escrito, utilizando personas que se movilicen en cabalgaduras o vehículos que transiten por el lugar o personas que entregaran el mensaje a las autoridades más cercanas.
- C) **RESPUESTA INSTITUCIONAL-COMUNITARIA:** Independientemente de que exista o no, la posibilidad de comunicación en el área del fuego, se organizara por medio del CMGRD todos los preparativos y alistamiento del personal que atenderá la emergencia, previendo que son acciones de más de cuatro días de duración, estableciendo un sistema de comunicación permanente entre el sitio y la cabecera municipal para así activar el CDGRD y demás instituciones.
- D) **NECESIDADES Y DOTACIÓN ESTRATÉGICA:** Por lo extenso de las zonas y la escasa tenencia de equipos y herramientas disponibles, es necesario comprometer directamente a las Alcaldías y demás organismos de nivel

Unidos por el Agua y la Conservación

nacional y regional para poder adquirir los equipos mínimos que permitan atender estos casos, es decir: 96 Batefuegos, 40 Bombas de Espalda, 96 Machetes, 96 Azadones, 96 Palas, 96 Hachas, 96 Equipos de Seguridad (Cascos, Gafas de ventilación indirecta, Mascarillas desechables, Guantes de Carnaza, Reata, Linterna, Cantimploras, Camisa Manga larga, Pantalón y Botas caña alta); y 4 Bombas de Motor, herramientas y equipos para conformar la “Fuerza de tarea del Departamento”, 24 brigadistas para cada seccional de Pamplona, Tibú, Ocaña y Cúcuta.

- E) **MOVILIZACIÓN DE RECURSOS:** Para la movilización de recursos (Personal, Equipos, Raciones, Refrigerios), cada CMGRD debe tener identificado el vehículo y las personas responsables de la actividad; Nombres y vehículos deben ser conocidos y registrados ante el CDGRD y la CAR.
- F) **EDUCACIÓN - TRABAJO COMUNITARIO:** Se debe coordinará con la Alcaldía, Personería, UMATA y Jefatura de Núcleo, el diseño de un programa de educación que se iniciará con los corregidores e inspectores de policía, incluyendo docentes del las zonas de alta presencia de incendios forestales. A nivel comunitario se harán trabajos de prevención y educación en los corregimientos
- G) **CAPACITACIÓN Y DIRECTORIO:** Con el personal capacitado a la fecha, se Actualizará el directorio y se carnetizarán por la Corporación, y en las regiones donde no se haya capacitado Brigadas se hará durante los ultimos seis meses del año 2014.
Para la capacitación de brigadistas y las reuniones educativas de docentes y autoridades municipales, se prepararan las cartillas de la Corporación.

8. COSTOS, SEGUIMIENTO Y AJUSTES

Inicialmente para este Plan de Contingencia, se tomaran en cuenta los costos de las actividades de alerta hasta la extinción del incendio incluyendo el guardia de cenizas, las labores de restauración se valoraran por los precios por hectárea aplicables en la Corporación en los programas de reforestación. Sin incluir el costo del grupo de profesionales a utilizar en la evaluación y cuantificación de daños. Para el seguimiento del plan, se programaran reuniones bimensuales por zonas, con la responsabilidad de entregar acta de las mismas a la Secretaria de Gobierno

Unidos por el Agua y la Conservación



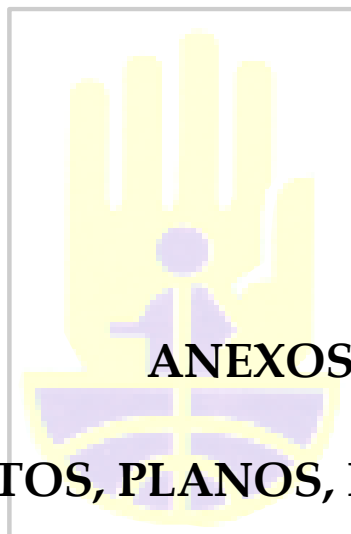
República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



del Departamento, actas que tendrán como mínimo la información sobre actividades de capacitación, ocurrencia de incendios, relación de informes, y el grado de participación de las instituciones involucradas en la región, Con el fin de buscar mecanismos que **OBLIGUEN** a los funcionarios comprometido por la ley a participar en estos eventos cuando sean requeridos para ello.

El ajuste al Plan de Contingencia se debe realizar cada vez que ocurra un incendio ó cuando consideren necesario los diferentes Comités locales de Emergencia.



(FORMATOS, PLANOS, PROTOCOLOS)

Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colômbia

MODULO 1
ASPECTOS INSTITUCIONALES
FORMATO N. 1

IDENTIFICACION DE LOS ACTORES PARTICIPANTES			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	FUNCIONES DE LA ENTIDAD	QUE SÉ ESTA CUMPLIENDO	QUE HACER?
Bomberos Voluntarios	Atender calamidades	Prevención, formación de Brigadistas y combatientes	Preparar más brigadas para combate de incendios forestales
Cruz Roja Colombiana	Entidad de Socorro	Capacitación y participación como socorristas	Motivarlos a participar y/o apoyar acciones.
Defensa Civil Colombiana	Socorrismo y apoyo comunidades	Participación con brigadistas y equipos	Apoyarlos más en este tipo de actividad.
POLICÍA NACIONAL Y EJERCITO	Preservar la honra y bienes de los Colombianos	Capacitación de Auxiliares y Soldados por año	Comprometer a los mandos en la formación especial Brigada I.F.
CMGRD - CDGRD	Atención de Emergencias	Solo se reúnen en caso de emergencias.	Buscar mecanismo que permitan la participación Voluntaria.
Cooperativas Forestales PRIDECU	Reforestación y conservación de bosque plantado	Formación cooperativa y grupos de voluntarios	Preparar y asesorar a los directivos para dotar a sus brigadistas de herramientas
ECOPETROL	Manejo del Oleoducto caño limón Coveñas	Operación-Mantenimiento y Reparación	Invitarlos a participar en las áreas de influencia, hacer inversión.
CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A	Manejo de conexión de redes eléctricas en el departamento y en el Cesar (parte)	Información permanente sobre estado de líneas	Diseñar un sistema de comunicación y alertas en caso de Incendios bajo Líneas energizadas.
ISA	Transporte y suministro de energía eléctrica	Mantenimiento de servidumbre redes de baja y alta	Capacitar la brigada de seguridad de la empresa para estar atentos en casos de emergencia
UNIDAD.	Administración de	Ejerciendo control	Establecer comunicación

Unidos por el Agua y la Conservación

NACIONAL DE PARQUES	parques nacionales	y presencia institucional en dichas áreas	periódica entre las unidades de parques y el CMGRD
ECOPETROL Caño Limón Coveñas	Administración de la línea del Oleoducto Caño Limón Coveñas	Administración, Limpieza y recuperación de crudos	Reportar a través del CMGRD y CRGRD del área de influencia del oleoducto, invitarlos a participar de las reuniones y acciones

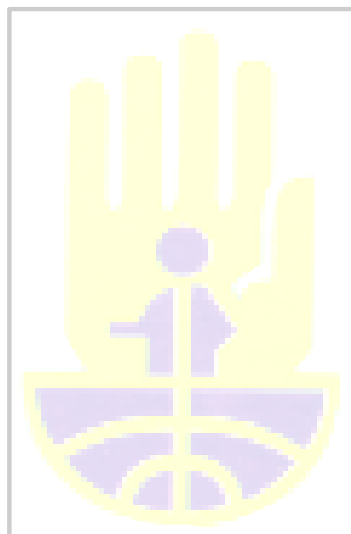
COMENTARIOS DEL CUADRO ANTERIOR

OBSERVACIÓN: En algunas entidades mencionadas la función no está directamente señalada para el caso de Incendios Forestales, pero por su naturaleza si se señalan responsabilidades como el caso de ECOPETROL, CENS, entre otros.

ACTIVIDAD A REALIZAR: Reunión con los entes descritos en el cuadro para poder definir responsabilidades y acordar cumplimientos, responsabilidad de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo.

SUGERENCIAS: En el formato se deben señalar actores que deben participar.

MINISTERIO
DEL MEDIO AMBIENTE



Unidos por el Agua y la Conservación

FORMATO N. 2

DETERMINACION DEL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCIÓN	
ACTUAL	PROPUESTO
COMUNIDAD	(A): COMUNIDAD
ALCALDIA	(B) : CMGRD ALCALDIA
CAR	(C): (A) + (B)
BOMBEROS	(D): CRGRD
BRIGADAS	(E): CRI BOMBEROS CAR D.C, CRUZ ROJA – FUERZAS MILITARES – VOLUNTARIOS
CLE	B+C+D+E
P.M.U	PMU
CREPAD	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
	APOYO REGIONAL
	APOYO AEREO

Unidos por el Agua y la Conservación

MODULO II
ASPECTOS BIOFISICOS Y SOCIOCULTURALES

FORMATO N. 3

CUADRO DE COBERTURA VEGETAL		
TIPO DE COBERTURA	LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN
Bosque Natural (No intervenido)	Toledo (Parque el Tamá)	48.000 has
	El Carmen (Parque Nal Motilón. Barí)	78.125 has
	Convención (Parque Nal Motilón - Barí)	51.600 has
	Teorama (Parque Nal Motilón - Barí)	50.000 has
	Tibú (Parque Nal Motilón - Barí)	13.000 has
	Bosque Natural (intervenido)	Tibú
San Calixto		7.000 has
Hacarí		17.500 has
Sardinata		8.000 has
El Zulia		12.000 has
El Zulia		10.000 has
Cúcuta		6.000 has
Vegetación de Páramo	Bucarasica	10.902 has
	Abrego	17.676 has
	Arboledas	662 has
	Bochalema	788 has
	Bucarasica	13.092 has
	Cáchira	10.724 has
	Cacota	1.200 has
	Chinácota	67.868 has
	Chitagá	15.401 has

Unidos por el Agua y la Conservación

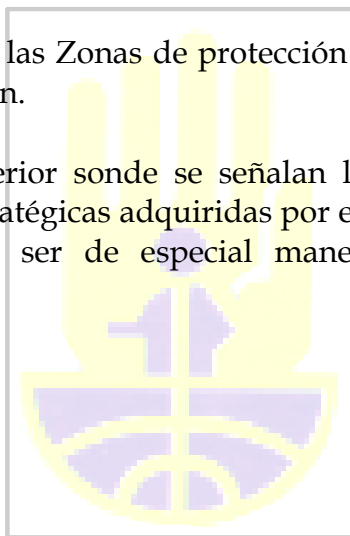
Bosque Colonizado (Bosques, Pastos y Cultivos de Pancoger)	Cucutilla	2.765 has
	Herrán	854 has
	La esperanza	10.155 has
	Labateca	14.693 has
	Mutiscua	17.419 has
	Pamplona	2.813 has
	Pamplonita	11.053 has
	Salazar	37.606 has
	Silos	12.455 has
	Toledo	14.560 has
	Villa Caro	
	Tibú	6.750 Has
	El Tarra	18.000 has
	Teorama	7.000 has
	Sardinata	13.600 has
	Cúcuta	1.300 has
	El Carmen	7.000 has
La Esperanza	2.500 has	
Toledo	5.000 has	
Chitagá	3.000 has	
Convención	1.700 has	
Área forestal Protectora	El Carmen	3.000 has
	Arboledas	7.000 has
	Cucutilla	7.000 has
	Pamplona	6.800 has
	Convención	3.000 has
	Cacota	2.700 has
	Chitagá	31.000 has
Vegetación Subxerifítica	Cúcuta - El Zulia - Villa del rosario	30.000 has
	Los Patios - San Cayetano y Santiago	
Áreas estratégicas adquiridas en cofinanciación Corponor - Municipios	Abrego	564,39 has
	Arboledas	100,00 has
	Bochalema	301,62 has
	Bucarasica	87,00 has
	Cacota	355,25 has
	Convención	52,00 has
		527,50 has
	57,17 has	

Unidos por el Agua y la Conservación

	Cúcuta	265,25 has
	Cucutilla	25,62 has
	Chinácota	103,04 has
	Chitagá	74,20 has
	Durania	60,00 has
	El Carmen	153,00 has
	El Zulia	60,35 has
	Herrán	202,25 has
	Labateca	50,00 has
	La Esperanza	120,00 has
	La Playa	92,12 has
	Mutiscua	392,00 has
	Ocaña	366,75 has
	Pamplona	20,00 has
	Pamplonita	572,00 has
	Ragonvalia	192,30 has
	Salazar	500,50 has
	San Calixto	209,97 has
	San Cayetano	21,31 has
	Sardinata	115,00 has
	Santiago	37,70 has
	Silos	35,67 has
	Teorama	
	Villa del Rosario	

En este tema se incluye las Zonas de protección creadas, Área de Sisavita y zonas del Paramo de Santurbán.

En la información anterior se señalan los municipios, las veredas y los predios de las áreas estratégicas adquiridas por el Departamento, Los Municipios y la Corporación, deben ser de especial manejo y conservación de los entes territoriales.



Unidos por el Agua y la Conservación

Formato No. 4
INFRAESTRUCTURA VIAL Y REDES
RELACION DE VEREDAS ADYACENTES AL OLEODUCTO CAÑO LIMÓN -
COVEÑAS

VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	KP DEL OLEODUCTO
LA PISTA,	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 117+000 AL KP 119+500
GIBRALTAR	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 119+500 AL KP 120+100
MUNDO NUEVO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 120+100 AL KP 124+000
CEDEÑO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 124+000 AL KP 129+000
TROYA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 129+000 AL KP 133+500
LA CHINA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 133+500 AL KP <u>134+800</u>
SAMORE	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 134+800 AL KP 137+500
LA TARANA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 137+500 AL KP 141+200
SANTA MARIA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 141+200 AL KP 143+000
RIO NEGRO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 143+000 AL KP 146+600
LA MESA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 146+600 AL KP 149+500
ELENCANTO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 149+500 AL KP 151 +000
MIRALINDO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 151 +000 AL KP 158+000
SANTAINES	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 158+000 AL KP 163+000
RIO COLORADO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 163+000 AL KP 165+800
ALTO EL ORO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 165+800 AL KP 167+000
URAPAL	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 167+000 AL KP 168+000
RESERVA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 168+000 <u>AL KP 169+300</u>
LIMONCITO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 169+300 AL KP 174+400
TAMARA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 174+400 AL KP 176+800
SAN IGNACIO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 176+800 AL KP 177+600
JUAN PEREZ	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 177+600 AL KP 178+500
LA LOMA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 178+500 AL KP 180+000
LA CORDILLERA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 180+000 AL KP 181+700
HATO GRANDE	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 181+700 AL KP 183+000
CAMPO ALEGRE	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 183+000 AL KP <u>184+400</u>
EL JORDAN	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 184+400 AL KP 185+300
HATOS BAJOS	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 185+300 AL KP 187+100
HATOS ALTO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 187+100 AL KP 188+800
BUENAVISTA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 188+800 AL KP 189+200
SAN ISIDRO	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 189+200 <u>AL KP 190+000</u>
COTRINA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP <u>190+000 AL KP</u> 192+300
LOS NARANJOS	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 192+300 AL KP 194+000
SANTA ANA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 194+000 AL KP 195+500
CEDRAL	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 195+500 AL KP 197+300
TIERRA AMARILLA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 197+300 AL KP 198+950
LA UNION	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 198+950 AL KP 200+800
SAN JOSE DEL PEDREGAL	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 200+800 AL KP <u>203+800</u>
TAPATA	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 203+800 AL KP 207+000
IQUEBRADA GRANDE	TOLEDO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 207+000 AL KP 212+000
ISCALA SUR	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 212+000 AL KP 217+500
ISCALA CENTRO	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 217+500 AL KP 220+200.
ISCALA NORTE	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 220+200 AL KP 222+800

Unidos por el Agua y la Conservación

EL CINERAL	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 222+800 AL KP 224+900
CHITACOMA	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 224+900 AL KP 225+900
TENERIA	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 225+900 AL <u>KP 227+900</u>
CONJUNTO. LA CATALANA	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 227+900 AL KP 229+000
CUELLAR	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 229+000 AL KP 233+000
EL CANEY	CHINACOTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 233+000 AL KP 236+500
CURAZAO	BOCHALEMA	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 236+500 AL KP 238+850
LA DON JUANA	BOCHALEMA	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 238+850 AL KP 243+800
LA SELVA	BOCHALEMA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 243+800 AL KP 249+800
AYACUCHO	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 249+800 AL KP 258+000
EL TABIRO	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 258+000 AL KP 260+000
SAN ISIDRO	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 260+000 AL KP 261+500
GUADUAS	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 261+500 AL KP 263+000
LA FLORIDA	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 263+000 AL KP 264+500
URIMACO	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 264+500 AL KP 266+000
EL RODEO	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	<u>DEL</u> KP 266+000 AL KP 267+000
PARAISO PERDIDO	SAN CAYETANO	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 267+000 AL KP 269+000
ALONSITO	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 269+000 AL KP 270+000
QUEBRADA SECA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 270+000 AL KP 273+000
CAMILO DAZA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 273+000 AL KP 275+000
LA HERMITA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 275+000 AL KP 276+000
SIMON BOLIVAR	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 276+000 AL KP 277+000
PATILLALES	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 277+000 AL KP 284+000
AGUA BLANCA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 284+000 AL KP 287+500
ORIPAYA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 287+500 AL KP 294+500
PUERTO NUEVO	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 294+500 AL KP 298+000
BELLAVISTA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 298+000 AL KP 300+000
NUEVA MADRID	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	DEL KP 300+000 AL KP 303+950
S.AGUSTIN DE LOS POZOS	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	303+950 A 306+000
BUENA ESPERANZA	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	306+000 A 311+020
EL SUSPIRO	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	311+020 A 314+000
MONTEVERDE	CUCUTA	NORTE DE SANTANDER	314+000 A 318+000
EL EMPALME	TIBU	NORTE DE SANTANDER	318+000 A 322+000
SAN MIGUEL	TIBU	NORTE DE SANTANDER	322+000 A 325+000
LA VALERA	SARDINATA	NORTE DE SANTANDER	325+000 A 326+000
LA LLANA	SARDINATA	NORTE DE SANTANDER	326+000 A 330+200
LA PAZ	SARDINATA	NORTE DE SANTANDER	330+200 A 333+100
MIRAFLORES	SARDINATA	NORTE DE SANTANDER	333+1 00 A 338+600
CAMPO GILES	TIBU	NORTE DE SANTANDER	338+600 A 342+000
BRISAS DE RIO NUEVO	TIBU	NORTE DE SANTANDER	342+000 A 345+500
LA SELVA	TIBU	NORTE DE SANTANDER	345+500 A 348+500
CERROMADERA	TIBU	NORTE DE SANTANDER	348+500 A 351+500
CAÑO VICTORIA SUR	TIBU	NORTE DE SANTANDER	351+500 A 356+000
WACHIMAN	TIBU	NORTE DE SANTANDER	356+000 A 361+700
EL SEIS	TIBU	NORTE DE SANTANDER	361+700 A 367+500
MIRAMONTE	TIBU	NORTE DE SANTANDER	367+500 A 374+400
VERSALLES	TIBU	NORTE DE SANTANDER	374+400 A 375+500
TRES AGUAS	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	375+500 A 383+500
LA FRIA	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	383+500 A 387+000
EL MIRADOR	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	387+000 A 392+500

EL KILOMETRO 84	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	392+500 A 395+500
EL KILOMETRO 90	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	395+500 A 396+700
EL KILOMETRO 92	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	396+700 A 397+700
LOS BALSOS	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	397+700 A 400+000
LA CAMPANA	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	K400+000 AL K 402+500
EL ROSAL	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	K402+500 AL K 405+500
EL PASO	EL TARRA	NORTE DE SANTANDER	K405+500 AL K 406+000
V. DE SAN CARLOS	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 406+000 AL K 408+000
VILLA NUEVA	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 408+000 AL K 412+000
LA CECILIA	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 412+000 AL K 414+500
SANTAINES	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 414+500 AL K 415+500
VEGALARGA	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 415+500 AL K 417+000
EL ACERRIO	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 417+000 AL K 419+000
GUADUAS	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 419+000 AL K 422+000
LA GRISTALINA	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 422+000 AL K 424+000
LLANA BAJA	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 424+000 AL K 426+000
LLANA ALTA	TEORAMA	NORTE DE SANTANDER	K 426+000 AL K 429+500
CAMPO ALEGRE	CONVENCION	NORTE DE SANTANDER	K 429+500 AL K 433+000
CARRIZAL	CONVENCION	NORTE DE SANTANDER	K 433+000 AL K 435+500
ELCOBRE	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 435+500 AL K 436+500
MESA RICA	CONVENCION	NORTE DE SANTANDER	K 436+500 AL K 440+000
EL LORO	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 440+000 AL K 442+000
EL LORITO	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 442+000 AL K 446+000
BELLA LUZ	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 446+000 AL K 448+000
CULEBRITAS	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 448+000 AL K 451 +000
LA ESPERANZA	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 451 +000 AL K 453+000
EL CAJON	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 453+000 AL K 455+900
MARIQUITA	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 455+900 AL K 457+000
VILLA NUEVA	EL CARMEN	NORTE DE SANTANDER	K 457+000 AL K 460+500

Información suministrada por la Empresa Colombiana de Petróleos ECOPETROL DCC.



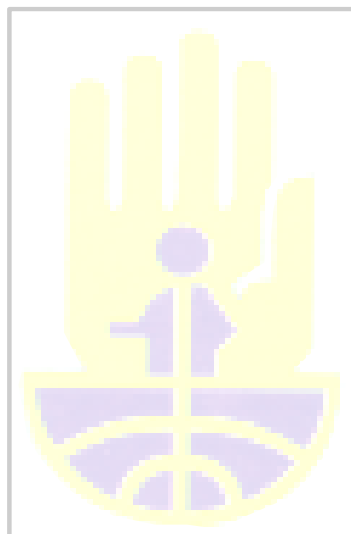
Unidos por el Agua y la Conservación

Formato No. 5 INFRAESTRUCTURA VIAL Y REDES

LINEA DE CONEXIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
LOS PALOS - CUBARA 230KV	SILOS CACOTA PAMPLONA LABATECA TOLEDO CUBARA	SANTANDER DEL SUR NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER BOYACA
LOS PALOS - BELEN 230KV	ARBOLEDAS SANTIAGO SALAZAR DURANIA SAN CAYETANO CÚCUTA	SANTANDER DEL SUR NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER
LOS PALOS -OCAÑA 230KV	CACHIRA ABREGO CACHIRA VILLA CARO OCAÑA	SANTANDER DEL SUR NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER
OCAÑA- CÚCUTA 230KV	OCAÑA ABREGO VILLA CARO SALAZAR GRAMALOTE SANTIAGO SAN CAYETANO CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER
LOS PALOS - CESAR 230KV	CACHIRA LA ESPERANZA SAN ALBERTO	SANTANDER DEL SUR NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER CESAR
LOS PALOS -SAN ALBERTO	CACHIRA LA ESPERANZA	SANTANDER DEL SUR NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER

Unidos por el Agua y la Conservación

PLANTA TIBU - SUB. AYACUCHO	TIBÚ EL TARRA TEORAMA CONVECIÓN EL CARMEN AYACUCHO	NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER CESAR
PLANTA TIBÚ - SUB. AGUACHICA	TIBÚ EL TARRA TEORAMA OCAÑA RIO DE ORO AGUACHICA	NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER CESAR CESAR
PLANTA TIBÚ - PLANTA ZULIA	TIBÚ SARDINATA TIBÚ CÚCUTA ZULIA	NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER
PLANTA ZULIA - LA FRIA	CÚCUTA LA FRIA	NORTE DE SANTANDER VENEZUELA



Unidos por el Agua y la Conservación

RELACIÓN DE MUNICIPIOS POR ZONIFICACIÓN (EXTENSIÓN – POBLACION URBANA – RURAL Y TOTAL)

ZONA	MUNICIPIO	AREA HAS	POBLACION URBANA	POBLACION RURAL	POBLACION TOTAL	
A. TIBÚ	TIBÚ	285.000	11.755	27.893	39.648	
	EL TARRA	67.600	2.733	9.852	12.585	
	San CALIXTO	7.800		1.420	1.420	
	SARDINATA	72.000		13.460	13.460	
		432.000	14.488	52.625	67.113	
B. OCAÑA	ABREGO	144.900	9.809	30.117	39.926	
	OCAÑA	44.200	73.812	20.691	94.503	
	CONVENCIÓN	100.200	8.298	16.491	24.789	
	EL CARMEN	169.200	3.718	20.386	24.104	
	HACARÍ	41.300	1.061	9.330	10.391	
	LA PLAYA	26.000	868	7.797	8.665	
	San CALIXTO	30.900	1.478	9.941	11.419	
	TEORAMA	86.000	1.656	10.599	12.255	
	VILLA CARO	39.500	1.627	3.714	5.341	
	CACHIRA	61.000	1.881	8.862	18.732	
	La Esperanza	67.000	2.052	9.516	11.568	
		810.200	106.260	147.444	261.693	
	C. CUCUTA	CUCUTA	109.700	610.009	22.282	632.291
BOCHALEMA		17.700	2.226	4.066	6.292	
BUCARASICA		27.800	546	4.678	5.224	
CHINACOTA		17.000	8.519	6.355	14.874	
DURANIA		17.100	2.964	4.046	7.010	
EL ZULIA		51.900	10.792	12.023	22.815	
GRAMALOTE		14.700	3.285	4.492	7.777	
HERRÁN		10.300	1.351	4.622	5.973	
LOURDES		9.600	1.332	2.640	3.972	
LOS PATIOS		11.900	65.290	2.151	67.441	
Puerto Santander.		9.800	13.336	866	14.202	
Ragonvalia		9.400	2.986	4.807	7.793	
SALAZAR		50.200	3.530	9.231	12.761	
San CAYETANO		14.500	1.181	2.856	4.037	
SANTIAGO		17.200	921	1.847	2.768	
SARDINATA		59.100	6.796	4.493	11.289	
VIL ROSARIO		9.900	57.687	2.940	60.627	
		457.800	781.595	94.493	876.088	
D. PAMPLONA A		PAMPLONA	29.100	47.678	10.347	58.025
		ARBOLEDAS	46.600	2.160	9.415	11.575
	CACOTA	14.100	1.191	3.015	4.206	
	CUCUTILLA	38.000	1.492	8.862	10.354	
	CHITAGÁ	120.800	3.344	7.960	11.304	
	LABATECA	26.500	1.336	5.552	6.888	
	MUTISCUA	15.700	640	4.485	5.125	
	PAMPLONITA	17.800	708	4.096	4.804	
	SILOS	38.900	954	6.129	7.083	


Unidos por el Agua y la Conservación

	TOLEDO	150.600 498.100	4.783 64.286	16.659 76.520	21.442 140.806
--	--------	---------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------

FORMATO N. 6

AREAS PROTEGIDAS		
CATEGORIA DE AREA	LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN
Parques Nacionales	Toledo (Parque el Tamá)	48.000 has
	El Carmen (Parque Nal Motilón. Barí)	78.125 has
Zonas de Páramo	Convención (Parque Nal Motilón - Barí)	51.600 has
	Teorama (Parque Nal Motilón - Barí)	50.000 has
	Tibú (Parque Nal Motilón - Barí)	13.000 has
	Abrego	10.902 has
	Arboledas	17.676 has
	Bochalema	662 has
	Bucarasica	788 has
	Cáchira	13.092 has
	Cacota	10.724 has
	Chinácota	1.200 has
	Chitagá	67.868 has
	Cucutilla	15.401 has
	Herrán	2.765 has
	La esperanza	854 has
	Labateca	10.155 has
	Mutiscua	14.693 has
	Pamplona	17.419 has
Pamplonita	2.813 has	
Salazar	11.053 has	
Silos	37.606 has	
Toledo	12.455 has	
Villa Caro	14.560 has	
		3.000 has

Unidos por el Agua y la Conservación

<p>Area forestal Especial Protectora</p>	<p>El Carmen Arboledas Cucutilla Pamplona Convención Cacota Chitagá</p>	<p>7.000 has 7.000 has 6.800 has 3.000 has 2.700 has 31.000 has</p>
<p>Áreas estratégicas</p>	 <p>Abrego Arboledas Bochalema Bucarasica Cacota Convención Cúcuta Cucutilla Chinácota Chitagá Durania El Carmen El Zulia Herrán Labateca La Esperanza La Playa Mutiscua Ocaña Pamplona Pamplonita Ragonvalia Salazar San Calixto San Cayetano Sardinata Santiago Silos Teorama Villa del Rosario FUENTE ABASTECEDORA</p>	<p>564,39 has 100,00 has 301,62 has 87,00 has 355,25 has 52,00 has 527,50 has 57,17 has 265,25 has 25,62 has 103,04 has 74,20 has 60,00 has 153,00 has 60,35 has 202,25 has 50,00 has 120,00 has 92,12 has 392,00 has 366,75 has 20,00 has 572,00 has 192,30 has 500,50 has 209,97 has 21,31 has 115,00 has 37,70 has 35,67 has</p>
<p>Acueductos Municipales</p>	<p>Río Frío</p>	

Arboledas	Q. Siravita	
Bochalema	Q. Agua blanca	
Bucarasica	Q. Palacio	
Cacota	Q. La Plata	
Cáchira	Q. La Raura	
Convención	Q. El Guamal y La Morena	
Cúcuta	Río Pamplonita y Río Zulia.	
Cucutilla	Q. La Capira	
Chinácota	Q. Iscalá	
Chitagá	Q. La Viuda y El Arpero	
Durania	Q. La Laucha	
El Carmen	Q. El Salto y El Tigre	
El Tarra	Q. La Azulita	
El Zulia	Río Peralonso	
Gramalote	Q. La Colorada	
Hacarí	Q. Martínez	
Herrán	Q. El Molino	
Labateca	Q. Siscatá	
La Esperanza	Q. El Caraño	
La Playa	Q. La Tenería	
Los Patios	Q. La Honda	
Lourdes	Q. La Quinta	
Mutiscua	Q. El Chorrerón y Las Pavas	
Ocaña	Río Tejo y Algodonal	
Pamplona	Q. Monteadentro, El Volcán y El Rosal	
Pamplonita	Q. El Urumito	
Puerto Santander	Q. Carbonera, Aguas Calientes y Pozos	
Ragonvalia	Q. Agua Blanca	
Salazar	Q. Mandingas y Tesorito	
San Calixto	Q. La Maravilla	
San Cayetano	Q. Ocarena	
Santiago	Río Peralonso	
Sardinata	Q. La Volcana y Pailitas	
Silos	Q. Salado Chiquito	
Teorama	Q. El Farache	
Tibú	Río Tibú	
Toledo	Q. La Lejía	
Villa Caro	Q. El Roble	

Unidos por el Agua y la Conservación

Villa del Rosario	Río Táchira	
DISTRITOS DE RIEGO	La Labranza: Río Algodonal	
Abrego	Corral Viejo: Río Algodonal	
	San Javier: Q. La Henea	
	El Campanario Q. Campanario	
	La Labranza Río Algodonal	
	Corral viejo Río Algodonal	
	La sierra.	
Cacota	Sisará	
	Asocacota, Río Cacota.	
Mutiscua	Concepción y Ladera Q. La Ladera	
	Sucre Q. Las Adjuntas	
	Las Mercedes Q. Los Tutos.	
	Centro Batagá Q. Batagá.	
Pamplonita	San Rafael Q. Ulagá y El Pajar.	
	San José de Tulantá I Q.	
	Carpinteros	
	San José de Tulantá II Q. Tulantá.	
Cáchira	Asocarrera.	
Chitagá	Carrillo Q. Acora	
	El Alizal Chorro El Moro.	
	Alizal -Pueblo Viejo Chorro El	
	Moro	
	Hoja Ancha Q. Don Antonio.	
	Tane Enciso Q. El Silencio.	
	Tane El Salto Q. Aposentos.	
	Alto Viento Q. Siagá.	
Cucutilla	Tierra grata Q. Tierra Grata.	
Hacarí	Florelli Q. Florelli	
Toledo	Toledito Río Culagá.	
	Asohatos, Quebrada Samaria.	

Silos	Tutepa Q. Miracielo	
	La Laguna Río La Plata.	
	Palomar. Q. Salado chiquito.	
	Pachacual. Q. Las Almas.	
	Rancheadero. Q. Las minas.	
	Belén Q. Belén	
Salazar	Sagrado corazón de Jesús	
	Q. Quemeroma.	
Pamplona.	Negavita	
	El Ají Q. Ají.	
Cúcuta	Asozulia Río Zulia.	
Labateca	Balsa Q. Balsa	
Villa del Rosario	Asojuanfrio, Río Táchira.	
El Zulia.	La Alejandra, Río Peralonso	

FORMATO No.7

RECURSOS INSTITUCIONALES		
NOMBRE	COBERTURA (local)	TIPOS DE SERVICIOS
AEROCIVIL	Regional	Pistas de aterrizaje
ECOPETROL	Regional	Helipuertos
BOMBEROS	Local 8	Brigadas, Equipos y Prevención
CENTROS DE RESERVA	Regional 1	Herramientas y Equipos
MINICENTROS DE RESERVA	Regional 3	Herramientas y Equipos
BOMBEROS AERONAUTICA	Local	Equipos y Personal
CRUZ ROJA	Regional	Personal, Prevención
DEFENSA CIVIL	Regional	Personal, Prevención, Control
POLICÍA NACIONAL	Local-Regional	Personal, Prevención, Control
EJERCITO NACIONAL	Local-Regional	Personal, Prevención, Control
BRIGADA REGIONAL	Regional	Personal, Prevención
CORPONOR	Regional	Vehículos, Prevención
CENS	Regional	Prevención, suspensión de energía
ECOPETROL	Regional	Apoyo Aéreo, Combustibles
SISTEMA PARQUES NACIONALES	Regional	Información, Herramientas, Brigadistas

Unidos por el Agua y la Conservación

FORMATO No. 8

RECURSOS		
ENTIDADES APORTANTES	LOCALIZACIÓN SEDE PRINCIPAL	TIPOS DE RECURSOS QUE APORTAN
MINAMBIENTE	Bogotá	Capacitación y Equipos
Fondo Nacional de Calamidades	Bogotá	Capacitación y Equipos
Ministerio del Interior	Bogotá	Equipos
Sistema Nacional de Bomberos	Bogotá	Equipos
Ministerio de la Defensa	Bogotá	Equipos Apoyo Aéreo
Parques Nacionales	Bogotá	Equipos Personal de Apoyo
Gobernación	Cúcuta	Capacitación y Equipos
Corporación	Cúcuta	Capacitación y Equipos
ECOPETROL Caño Limón Coveñas	Cúcuta	Equipos Combustible, transporte aéreo.
Termo Eléctrica	Cúcuta	Equipos
Alcaldía	Municipal	Apoyo Logístico
Empresas Forestales	Pamplona	Personal Brigadistas
Empresas de acueductos	Municipal	Equipos
Bomberos	Cúcuta, Pamplona, Los Patios, Villa Rosario, Tibú, Puerto Santander, Chinácota y Ocaña	Equipos y Brigadistas

FORMATO No. 9

ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES			
TIPO DE ACTIVIDAD	UBICACIÓN (Áreas de Ocurrencia)	EPOCAS REALIZADAS (Meses de Ocurrencia)	FINES CULTURALES
Quema Agrícola	Zonas A, B, C, y D	Marzo - Abril Agosto - Septiembre	Renovación y ampliación de cultivos
Fiestas de Diciembre	Nivel Municipal	Diciembre - Enero	Quemar la Plata
Cacería	General	Durante el Año	Para subsistencia
Recreativa	Ribera de ríos	Puentes fin de semana	Cocción de alimentos

Formato No.11

EXISTENCIA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

SITIO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
Estación Bomberos Pamplona	Motobomba centrífuga (4 tiempos) y accesorios	1
	Tramos de Manguera sintética Securoflo de 1.5" de diámetro x 100 mt.	17
	Manguera de succión	1
	Cebador Manual	1
	Lanza Forestal	1
	Ladrón de agua forestal	1
	Bifurcador forestal	1
	Lanza forestal combinación neblina y chorro directo	1

Unidos por el Agua y la Conservación

	Lanza liquidación	1
	Válvula de retención	1
	Estrangulador con saco	1
	Llave universal 38 mm	1
	Llave universal 25 mm	1
	Mochila porta bomba para el transporte de Motobomba	1
	Adaptador hilo a Bayoneta	2
	Adaptador de reducción	1
	Protector de rosca de 1-1/2"	1
	Camisa de reparación manguera	4
	Rociadores calibrados	2
	Ladrón de agua de 1-1/2 x 5/8 para rociadores	2
	Tramos de manguera de 5/8 sintética	2
	Tapón de 1/2" instantánea	1
	Quemador o antorcha	1
	Bomba de espalda 5 gls, en neopreno con Pistón para espuma	4
	Rozón doble filo	4
	Hacha doble filo	4
	Pulaski o Azahacha	7
	Rastrillo segador	5
	Rastrillo Mc Leod	7
	Batefuego o Batidor	9
	Pala.	9
	Astil Rozón de doble filo	3
	Astil Hacha doble filo	3
	Astil Pulaski o Azahacha	2
	Astil Rastrillo segador	3
	Astil Rastrillo Mc Leod	3
	Astil Batefuego o Batidor	2
	Astil Pala.	3
	Chaquetones para Bombero	8
	Botas tipo Bombero Argyl Safety	8
	Cascos para Bomberos	8
	Mascarillas de protección con lente visor y respirador	8
	Guantes en vaqueta reforzado en palma y dedos	8
	Batefuego o Batidor	8
Estación Bomberos Cúcuta	Tramos de Manguera Autohumectante de De 1.5" diámetro x 100 mt	5
	Ladrón de agua forestal	1
	Bifurcador forestal	1
	Lanza forestal combinación neblina y chorro directo	1
	Lanza Forestal	1
	Lanza liquidación	1
	Adaptador hilo a Bayoneta	2
	Camisa de reparación manguera.	2
	Camisa de reparación manguera	2
	Rociadores calibrados	1

Unidos por el Agua y la Conservación

	Ladrón de agua de 1-1/2 x 5/8 para rociadores	1	
	Tramos de manguera de 5/8 sintética	1	
	Motobomba MiniMark: 2t con accesorios	1	
	Tramos de Manguera Securoflo 1"	25	
	Tramos de Manguera Autohumectante 1".	9	
	Lanza chorro directo	1	
	Lanza chorro graduable	1	
	Rozón doble filo	2	
	Hacha doble filo	2	
	Pulaski o Azahacha	4	
	Rastrillo Mc Leod	4	
	Astil Pulaski o Azahacha	2	
	Astil Rastrillo segador	1	
	Astil Rastrillo Mc Leod	1	
	Astil Batefuego o Batidor	2	
	Chaquetones para Bombero	8	
	Botas tipo Bombero Argyl Safety	8	
	Cascos para Bomberos	8	
	Mascarillas de protección con lente visor y respirador	8	
	Guantes en vaqueta reforzado en palma y dedos	8	
	Batefuego o Batidor	8	
Estación Bomberos Ocaña	Motobomba centrífuga (4 tiempos) y accesorios	1	
	Tramos de Manguera sintética Securoflo de 1.5" de diámetro x 100 mt.	18	
	Tramos de Manguera Autohumectante Securoflo de 1.5" de diámetro x 100 mt.	5	
	Manguera de succión	1	
	Cebador Manual	1	
	Lanza Forestal	1	
	Ladrón de agua forestal	1	
	Bifurcador forestal	1	
	Lanza forestal combinación neblina y chorro directo	2	
	Lanza liquidación	1	
	Válvula de retención	1	
	Estrangulador con saco	1	
	Llave universal 38 mm	1	
	Llave universal 25 mm	1	
	Mochila porta bomba para el transporte de Motobomba	1	
	Adaptador hilo a Bayoneta	2	
	Adaptador de reducción	1	
	Estación Bomberos Ocaña	Protector de rosca de 1-1/2"	1
		Camisa de reparación manguera	6
		Rociadores calibrados	2
Ladrón de agua de 1-1/2 x 5/8 para rociadores		2	
Bomba de espalda 5 gls, en neopreno con Pistón para espuma		5	
Hacha doble filo		4	
Pulaski o Azahacha		7	
Rastrillo segador	5		

Unidos por el Agua y la Conservación

	Rozón de doble filo	4
	Rastrillo Mc Leod	7
	Batefuego o Batidor	9
	Pala.	9
Estación Bomberos Tibú	Motobomba marca Honda y Accesorios	1
	Manguera de succión, válvula de succión y filtro 50mm	1
	Tramos manguera alta presión sintética Japonesa de 100 Mts. 8.5 mm	6
	Lanza Forestal descarga graduable alcance y descarga entre 3.8 Lt. y 7 Lt/min.	1
	Una aceitera para lubricación de la bomba	1
	Bomba de espalda 19 Lt, en neopreno	5
	Bomba de espalda 19 Lt, en educador y Pitón para espuma	3
	Motosierra: Marca EFCO	1
	pala punta redonda con cabo	10
	Machete con funda	15
	Batefuego o Batidor	10
	Rastrillo con cabo	10
	Azadones con cabo	10
	Cantimploras	10
	Overol	10
	Reatas	10
	Botas	12
	Guantes Carnaza	10
	Bomba Espalda 20 Lt	5
	Chaquetones para Bombero	5
	Botas tipo Bombero Argyl Safety	5
	Cascos para Bomberos	5
	Mascarillas de protección con lente visor y respirador	5
	Guantes en vaqueta reforzado en palma y dedos	5
	Batefuego o Batidor	5
	Linterna Impermeable 3 tacos	5
	Motobomba HERNES 8 HP	1
Motosierra Echo	1	
Municipio Salazar	Bomba Espalda 20 Lt	5
	Chaquetones para Bombero	5
	Botas tipo Bombero Argyl Safety	5
	Cascos para Bomberos	5
	Mascarillas de protección con lente visor y respirador	5
	Guantes en vaqueta reforzado en palma y dedos	5
	Batefuego o Batidor	5
Municipio Salazar	Linterna Impermeable 3 tacos	5
	Motobomba HERNES 8 HP	1
	Motosierra Echo	1
Municipio Chinácota	Bomba Espalda 20 Lt	5
	Chaquetones para Bombero	5

Unidos por el Agua y la Conservación

Botas tipo Bombero Argyl Safety	5
Cascos para Bomberos	5
Mascarillas de protección con lente visor y respirador	5
Guantes en vaqueta reforzado en palma y dedos	5
Batefuego o Batidor	5
Linterna Impermeable 3 tacos	5
Motobomba Hornees 8 HP	1
Motosierra Echo	1

CUADRO PARA EL CALCULO DE LA PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

FORMATO No. 12

	ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D
AMENAZA				
Ocurrencia Histórica	2,2	2,2	4,4	4,4
Densidad de Población	4,5	5,4	5,4	5,4
Densidad de Caminos	6,7	6,7	6,7	6,7
Areas de Cultivos	1,5	1,5	3,1	1,5
VULNERABILIDAD				
Daño Histórico	2,2	4,4	6,6	4,4
Topografía	2,5	2,5	3	4,1
Resistencia al Control	0,27	0,225	0,225	0,41
Potencial de Propagación	1,31	0,14	0,87	1,97
Recursos de Control	0,08	0,08	0,32	0,08
Clima	4	4	4	3
Accesibilidad Terrestre	3,7	4,6	3,7	3,7
DAÑO POTENCIAL				
Valor Económico	2,52	2,1	2,03	3,78
Valor Social Ecológico	4,92	4,11	3,99	7,38
Valor Estratégico Nacional	4,62	9,73	1,65	9,9
	41,02	47,685	45,985	56,72

CUADRO DE PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

FORMATO No. 13

	AMENAZA	VULNERABILIDAD	DAÑO POTENCIAL	PRIORIDAD
ZONA A	14.9	14.06	12.06	41.02
ZONA B	15.8	15.94	15.94	47.68 (A)
ZONA C	19.6	18.71	7.67	45.98
ZONA D	18.0	17.66	22.06	56.72 (A)

VALORES CONCEPTUALES PARA PRIORIDAD DE PROTECCIÓN

FORMATO No.13

	AMENAZA	VULNERABILIDAD	DAÑO POTENCIAL	PRIORIDAD
ZONA A	4	4	3	A
ZONA B	3	4	3	M
ZONA C	3	3	3	M
ZONA D	2	3	2	M

MODULO IV FORMATO 14

ACTIVIDADES A REALIZAR			
ACTIVIDADES	PREPARATORIA	RESPUESTA	RECUPERACIÓN
CAPACITACIÓN	Programa de capacitación a autoridades, comunidades, cuerpos de Socorro, realizar simulacros.	Análisis de labores realizadas de acuerdo a la capacitación	Apoyo post y durante la recuperación
DIVULGACIÓN	Divulgación del programa de prevención y participación a la comunidad		Recibir información de terceros durante la recuperación
	Alistamiento del personal: Conocimiento del plan de acción, Definición de puntos de	Control y extinción, evaluación plan diseñado, Vigilancia	Apoyo para identificar sitio de inicio y posibles responsables

Unidos por el Agua y la Conservación

LABOR OPERATIVA	observación, Construcción de cortafuegos, Identificación de tipos de bosque y áreas de coberturas, Identificación de vías, caminos y ríos, Alistamiento de maquinas y equipos.	permanente del personal, Ajuste del Plan de ataque, Vigilancia post-incendio, Inventario personal y equipos, Despliegue,	
APOYO LOGISTICO Y RECURSOS	Localizar y definir el sitio y cantidad de herramientas, equipos y raciones a utilizar.	Transporte de personal, equipos y alimentos, Vigilar la correcta utilización y distribución de los equipos.	
ASPECTOS TECNICOS	Zonificación de áreas (Mapa), Planificación, Identificación de especies, y manejo de suelos, Monitoreo climático, Evaluación y ajuste del plan de contingencia, asesoría técnica sobre quemas controladas.	Presentar plan de ataque, Rediseñar acciones durante las labores de los brigadistas, Evaluación de daños, Evaluación y diseño del operativo, Aplicar técnicas de quemas.	Trabajo de investigación, Determinación del plan de recuperación, Ejecución del proyecto de recuperación.
ASPECTOS LEGALES	Socialización de las normas existentes, Asesoría a los entes municipales, Creación de nuevas normas, Capacitación a nivel local sobre normatividad vigente (Comunidad).	Formulación de denuncias del hecho ante la autoridad local, dependiendo del grado de afectación producido. Seguimiento de los hechos.	Expedición de medidas legales que permitan compensación de daños.
COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	Presentar el Plan de Contingencia ante el Ministerio del Medio Ambiente para las observaciones correspondientes. Socializar el plan de contingencia regional a las entidades y organismos responsables del tema y formar acuerdos de cumplimiento.	Solicitar la presencia de las instituciones y organismos necesarios.	Apoyo en las labores de inventarios

MODULO IV
FORMATO No.15

CUANTIFICACIÓN DE COSTOS			
ACTIVIDADES	PREPARATORIA	RESPUESTA	RECUPERACIÓN
CAPACITACIÓN	Valor Seminario: \$ 620.244.00 4 Semi. x 480.000.00 \$ 2'480.976.00		
DIVULGACIÓN	Cuñas Radiales: \$ 600.000.00 4 Zonas X 600.000.00 \$ 2'400.000.00		
LABOR OPERATIVA		Transporte: \$ 200.000.00 Combustible: \$ 80.000.00	
APOYO LOGISTICO	20 Personas Día: \$ 400.000. 4 días. X 400.000.00 \$ 1'600.000.00 4 Semi x 1'600.000 \$ 6'400.000	Transporte: \$ 80.000. 4Semi 80.000.00 \$ 320.000	

Unidos por el Agua y la Conservación

ASPECTOS	2 días x Persona	\$ 20.000.00		
TECNICOS	40 per x 20.000.00	\$ 800.000.00		

Seminario : Duración 4 días

Instructor 1 \$ 115.061,00 días x 4 días \$ 460.244
 Instructor 2 \$ 80.000,00 día x 2 días \$ 160.000
 Apoyo logístico: Alimentación – refrigerios \$ 20.000 / persona/ día
 Materiales y equipos Transporte global \$ 280.000 parte operativa.
 Durante la capacitación en apoyo transporte \$ 50.000 por Seminario
 Aspectos técnicos para 40 municipios \$ 800.000 Total

Los cuatro seminarios (uno por cada Zona), para la presentación del Plan Regional y la preparación de personal para la elaboración de los cuarenta restantes Planes Municipales, incluyendo la divulgación de cuñas de prevención, radiales, da un costo de Once millones seiscientos ochenta mil novecientos setenta y seis pesos. (\$11´680.976,00).

MODULO IV
FORMATO No.16

CUANTIFICACIÓN DE COSTOS			
ACTIVIDADES	PREPARATORIA	RESPUESTA	RECUPERACIÓN
CRGRD-CORPONOR-BOMBEROS	Capacitar entes Municipales sobre aspectos legales, técnicos y operativos.	Poner en marcha el diseño de alertas y alarmas fruto de la capacitación.	
CAR-CRGRD-CMGRD	Preparar material educativo para divulgación escrita y radial.	Difusión através de emisoras y vehículos cuñas radiales y entrega de folletos.	Informar a la comunidad los resultados de daños.
CRGRD - CMGRD	Dar a conocer dentro de los diferentes comités, las responsabilidades dentro del plan de Contingencia diseñado.	Actuar bajo las responsabilidades en los operativos de Prevención, Control y Mitigación de incendios	Buscar mecanismos para la recuperación
BOMBEROS Y BRIGADAS VOLUNTARIAS	Tener capacitados y disponibles los Brigadistas y equipos necesarios	Participar activamente durante el Control, la mitigación y extinción del incendio.	
CRGRD – CORPONOR-BOMBEROS.	Capacitación del personal de la UMATA de los 40 Municipios para la elaboración de Planes de Contingencia	Elaborar y presentar conjuntamente con la CAR Y el CREPAD, el plan de Contingencia Local.	Colaborar en la evaluación de daños.

Unidos por el Agua y la Conservación

DIRECTORIO COMUNICACIÓN TELEFONICA

MUNICIPIO	NOMBRE SAI	DIRECCIÓN	TELEFONOS
A B R E G O	Abrego	Urbano	5642400/02-2111
	Campanario	Vereda	5652396
	Capitán Largo	Caserío	5642283
	El Guamal	Vereda	5636073
	La Estancia	Vereda	5652012
	La María	Vereda	5652408
	La Sierra	Vereda	5636083
	Las Maciegas	Vereda	5636087
	León Trece	Vereda	5652102
	Llano Alto	Vereda	5642295
	Paramillo	Vereda	5652090
	Sitio Nuevo	Vereda	5636150
	ARBOLEDAS	Alto Chicagua	Vereda
Arboledas		Urbano	5669116/17/18/19
Barrientos		Vereda	5668299
Castro		Vereda	5669020
Cinera		Vereda	5666590
Siravita		Vereda	5669101
Villa Sucre		Vereda	5666794/95
BOCHALEMA	Bochalema	Urbano	5863444/77/88
	La Donjuana	Caserío	5851500/01
	La Selva	Vereda	5666686
BUCARASICA	Bucarasica	Urbano	5861001/03/04
	La San Juana	Caserío	5665396
CACHIRA	Cachira	Urbano	5687195/96/97/98
	Casitas	Vereda	5652036
	El Manzano	Vereda	5652042
	La Carrera	Caserío	5652078
	La Vega	Caserío	5652420/21/22
	Los Mangos	Caserío	5652414
	Miraflores	Vereda	5652018
CACOTA	Cacota	Urbano	5290000/02/04
	Curpaga	Vereda	5680026
	Don Juan	Vereda	5680772
	Hato la Virgen	Vereda	5680639
	Icota	Vereda	5680638
	Licaligua	Vereda	5680305
CONVENCIÓN	Targuala	Vereda	5680023
	Aserrios	Caserío	5637080/81
	Balcones	Vereda	5637061
	Cartagenita	Caserío	5636057/77
	El Guamal	Caserío	5637065/12
	El Hoyo	Vereda	5600478

Unidos por el Agua y la Conservación

CONVENCIÓN	La Libertad	Vereda	5637069
	La Trinidad	Vereda	5637071
	La Vega	Caserío	5673063
	Las Mercedes	Caserío	5636086
	Mesa Rica	Vereda	5637086
	Miraflores	Vereda	5637088
	Piedecuesta	Caserío	5637013
	Soledad	Vereda	5630459
CÚCUTA	Agua Clara	Caserío	5666500/01/05
	Agualasal	Vereda	5752980
	Aguas Calientes		5762041
	Banco de Arena	Caserío	5666520/21
	Barco la Silla	Caserío	5666528
	Buena Esperanza	Caserío	5666530/31/32
	El Carmen de Tonchala	Caserío	5666580/81
	El Núcleo	Caserío	5666653/54/55
	El Pórtico		5722598
	Guaramito	Vereda	5666619
	La Floresta	Caserío	5666639/40/41/42
	La Susanita	Vereda	5666764/65
	Oripaya	Vereda	5666332/33
	Palmarito	Caserío	5666700/01
	Ricaute	Caserío	5666570/71
	San Faustino	Caserío	5666547/6600
	Vigilancia	Caserío	5666782/7785
	CUCUTILLA	Roman(Tierra Grata)	Caserío
San José de La Montaña		Caserío	5666740/43
CHINÁCOTA	Iscales Centro	Vereda	5680515
	La Nueva Donjuana	Caserío	5851530/83
	La Puerta del Sol	Caserío	5851540/87
	Los Pantanos	Vereda	5864260
	Palocolorado	Vereda	5666705
CHITAGA	Agualinda	Vereda	5680258
	Burgua	Vereda	5680025
	Carvajal	Vereda	5680451
	Cornejo	Vereda	5680452
	Chitagá	Urbano	5678283/92/93
	Chucarima	Caserío	5683033/0615
	El Auzal	Vereda	5680514
	El Carbón	Vereda	5680301
	El Roble	Vereda	5680307
	Llano Grande	Caserío	5680614
	Presidente	Caserío	5681065
Tane	Vereda	5680308	
DURANIA	Durania	Urbano	5664396/97/98/99

Unidos por el Agua y la Conservación

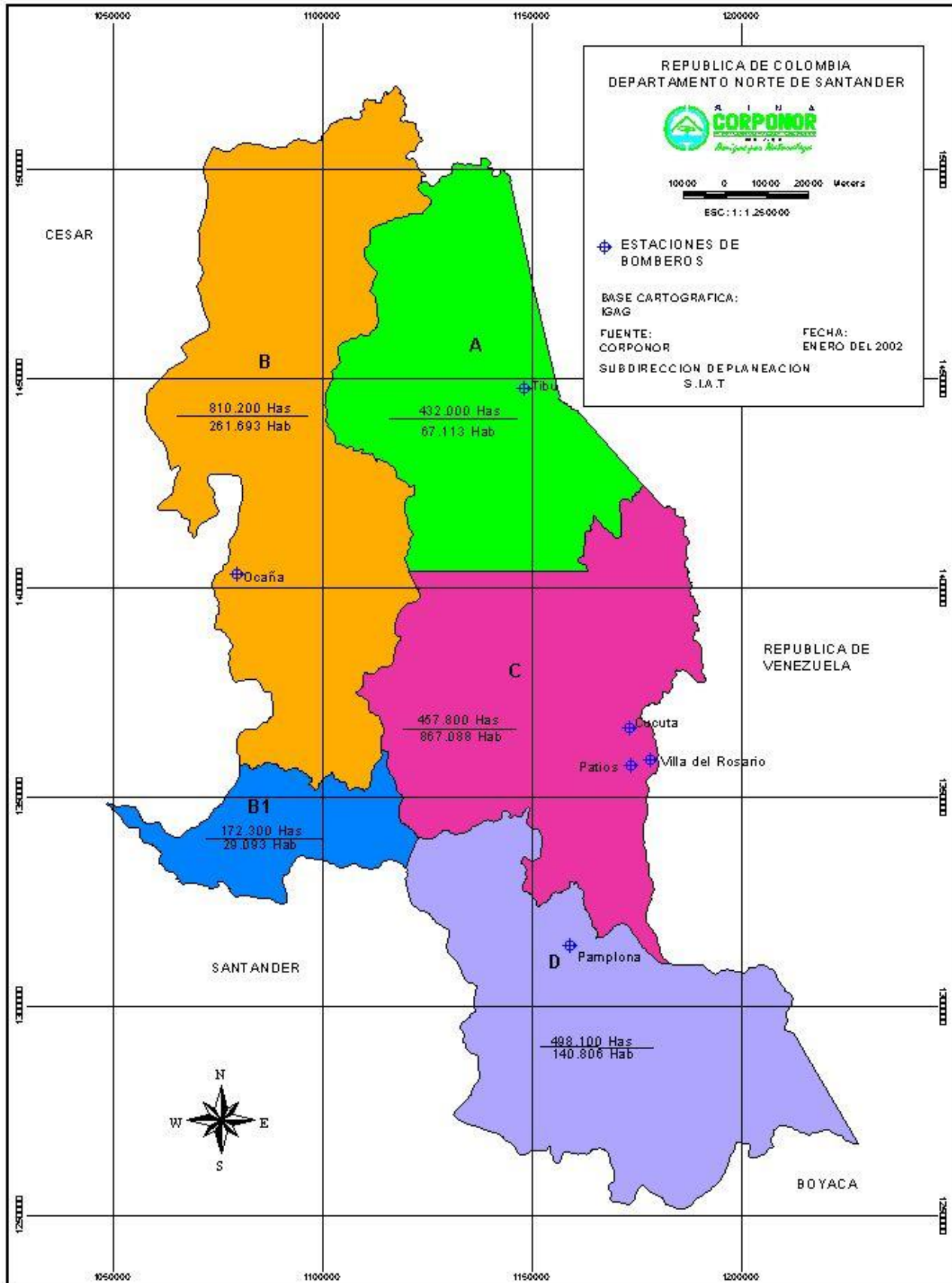
	Hato Viejo	Vereda	5666630
	La Cuchilla	Vereda	5666806
	Morretón	Vereda	5666690/91
EL CARMEN	Astilleros	Vereda	5636064
	Guamalito	Urbano	5633801/022/03/56
	La Estrella	Vereda	5636079
	La Osa	Vereda	5636081
	Maracaibo	Vereda	5636089
	Pajitas	Vereda	5636098
	Santa Inés	Vereda	5637084
	Santo Domingo	Vereda	5636101
EL TARRA	Bellavista	Caserío	5113149
	El Tarra	Urbano	5113004/02/00/03/01
	Filo el Gringo	Caserío	5666620/21/22/24
	Orú	Caserío	5760943
EL ZULIA	Camilandia	Caserío	5666538/39/41
	Campo Alicia	Vereda	5666542/43/44
	El Zulia	Urbano	5789481/90/9748
	Encerraderos	Vereda	5666614/15/26
	La Ye	Caserío	5666668/71/73/6868
	Las Piedras	Caserío	5789454
	Pan de Azular	Vereda	5666482/83
GRAMALOTE	El Rosario	Vereda	5667272
	El Zumbador	Vereda	567186
	Gramalote	Urbano	5667205/06/07/04
	San Isidro	Vereda	5667275
HACARI	Astilleros	Vereda	5636065
	Hacari	Urbano	5110001/02/03
	Martínez	Vereda	5636090
	Mesa Rica	Vereda	5636092
HERRAN	Honda Sur	Vereda	5666674
LA ESPERANZA	La Esperanza	Urbano	5655003/11/22/44
	La Pedregosa	Caserío	5645111/12
	Pueblo Nuevo	Caserío	5622138/43
LA PLAYA	Aspasica	Caserío	5636062/63
	Cerro Negro	Vereda	5636068
	Curasica	Vereda	5636069
	La Playa	Urbano	5632261/62/63/64
	La Vega de San Antonio	Caserío	5636084
	Las Maciegas de la Playa	Vereda	5636088
	Mesa Rica	Vereda	5636093
LABATECA	Balsa	Vereda	5680028
	La Cordialidad	Caserío	5680303
	Monoga	Vereda	5680021
	Quebrada Azul	Vereda	5680029
LOS PATIOS	Corozal	Vereda	5666616/17/18

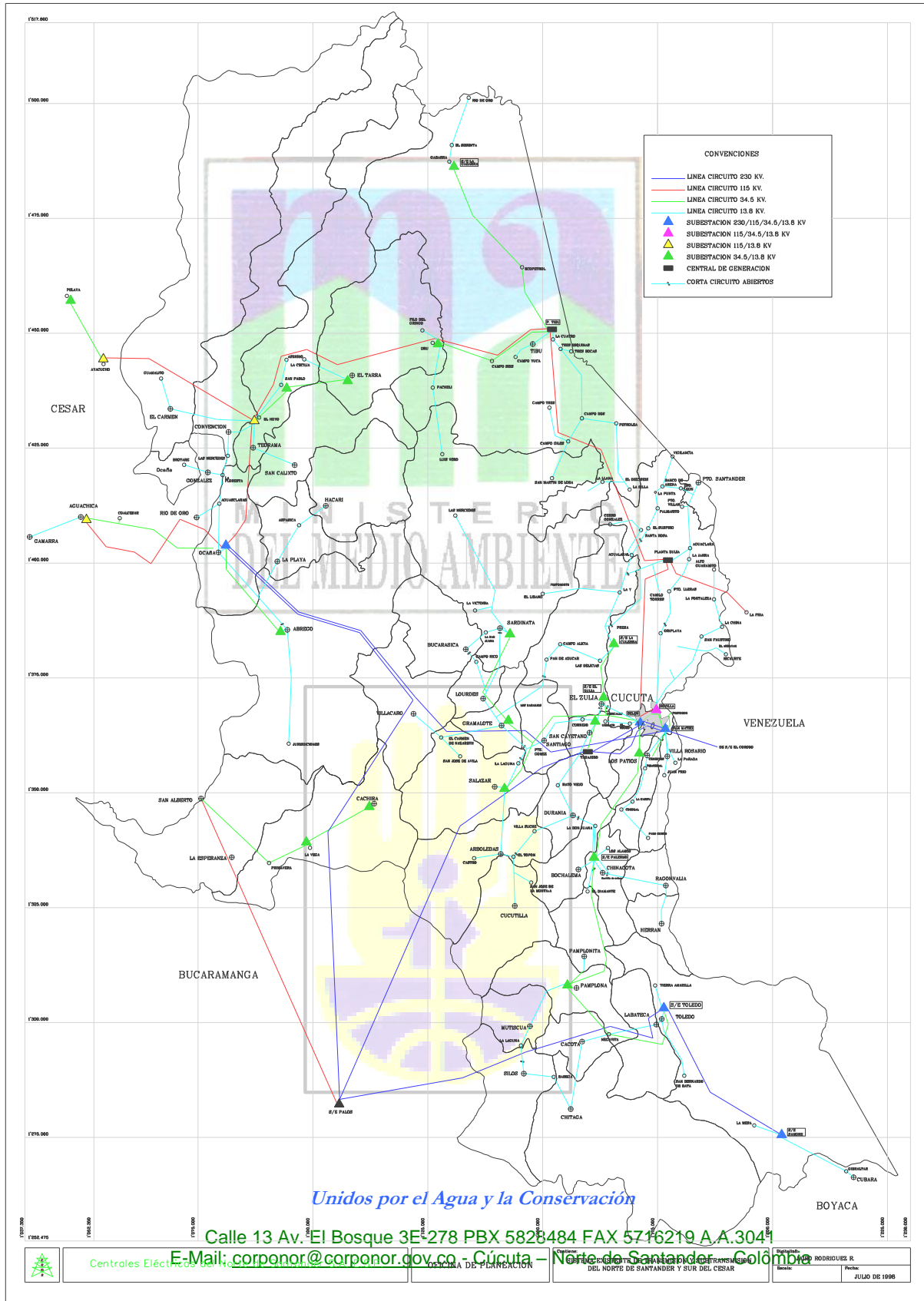
Unidos por el Agua y la Conservación

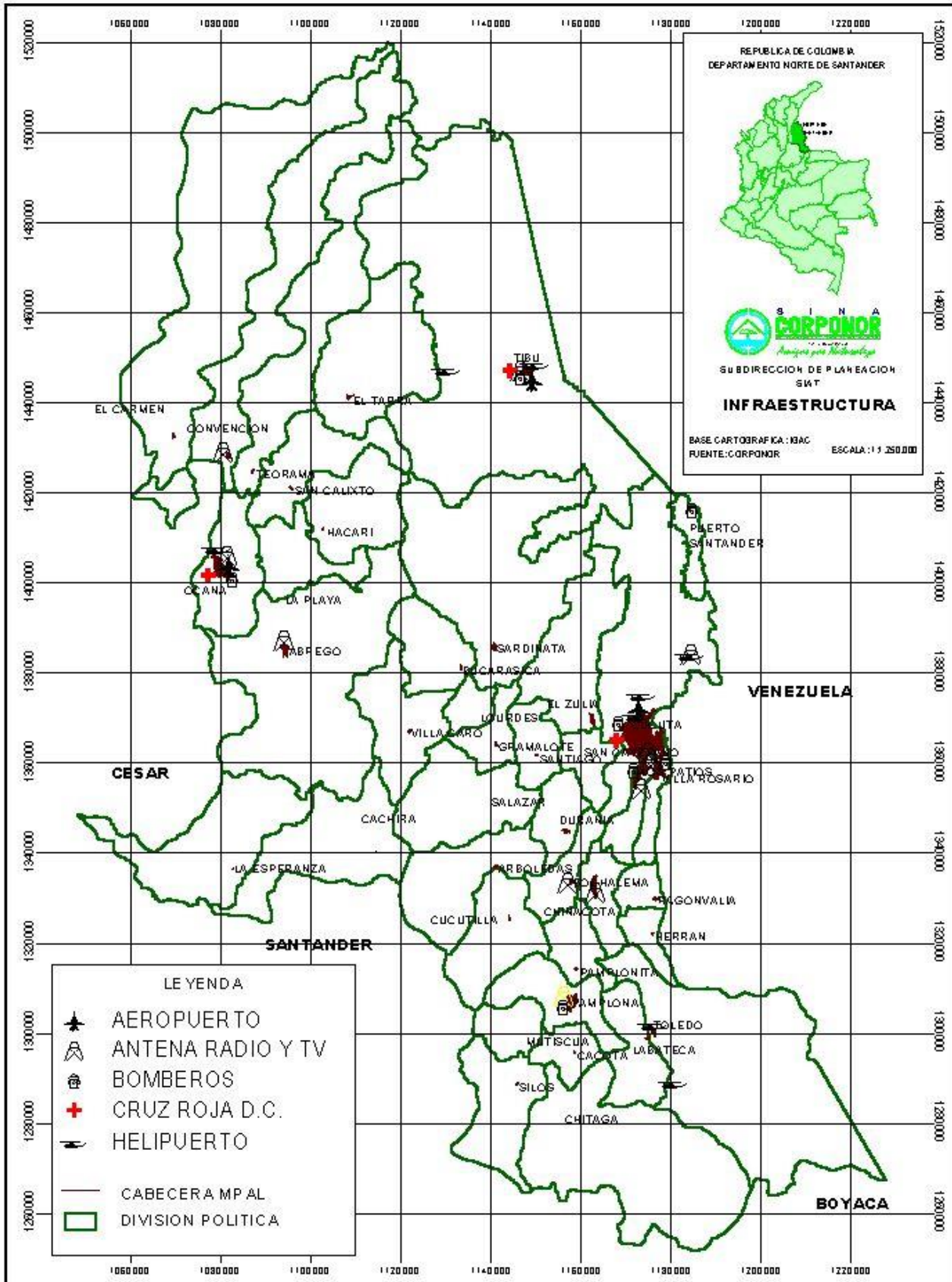
	La Garita	Caserío	5666664/6820/6320
	La Mutis	Vereda	5666607
MUTISCUA	El Cucano	Vereda	5680022
	La Caldera	Caserío	5680300/10
	La Laguna	Caserío	5680873/0329/0327/0808
MUTISCUA	La Paradita	Caserío	5680304/0020
	Las Mercedes	Vereda	5680518
	Mutiscua	Urbano	5292000/1/3
	Sabanalarga	Vereda	5680818
	San Agustín	Vereda	5680302
	San José	Vereda	5680269
	Sucre	Vereda	5292004
OCAÑA	Aguas Claras	Caserío	5636061
	Batallón Santander	Batallón	5610184/85
	Buenvista	Caserío	5636066
	Cerro Las Flores	Caserío	5636078
	El Guayabal	Vereda	5642280
	El Limón	Vereda	5636070
	El Tabaco	Vereda	5652402
	La Floresta	Caserío	5636080
	La Hermita	Caserío	5636149
	Otare	Caserío	5636095/96/97
	Pueblo Nuevo	Caserío	5636151
PAMPLONA	El Diamante	Caserío	5680079/57/0619
PTO. SDER.	Pto. Villamizar	Vereda	5666716/21
	Restauración	Vereda	5666722/25
RAGONVALIA	Cañuelal	Vereda	5869177
	El Caliche	Vereda	5666605
	Honda Norte	Vereda	5666676
	Sombbrero	Vereda	5666760
SALAZAR	El Carmen de Nazareth	Caserío	5666575/76
	El Zulia	Vereda	5668291
	La Cuchilla	Vereda	5668293
	La Laguna	Caserío	5668001
	Montecristo	Vereda	5668293
	San Antonio	Vereda	5666734
	San José de Avila	Caserío	5666546
SAN CALIXTO	Algarrobos	Caserío	5637054
	Casas Viejas	Vereda	5637056
	La Quina	Caserío	5637058
	Palmarito	Caserío	5637060
SAN CAYETANO	Ayacucho	Vereda	5666687
	Cornejo	Caserío	5666597/98
	Urimaco	Caserío	5666529
SANTIAGO	Santiago	Urbano	5856501/02/03
SARDINATA	El Carmen	Caserío	5666610/11

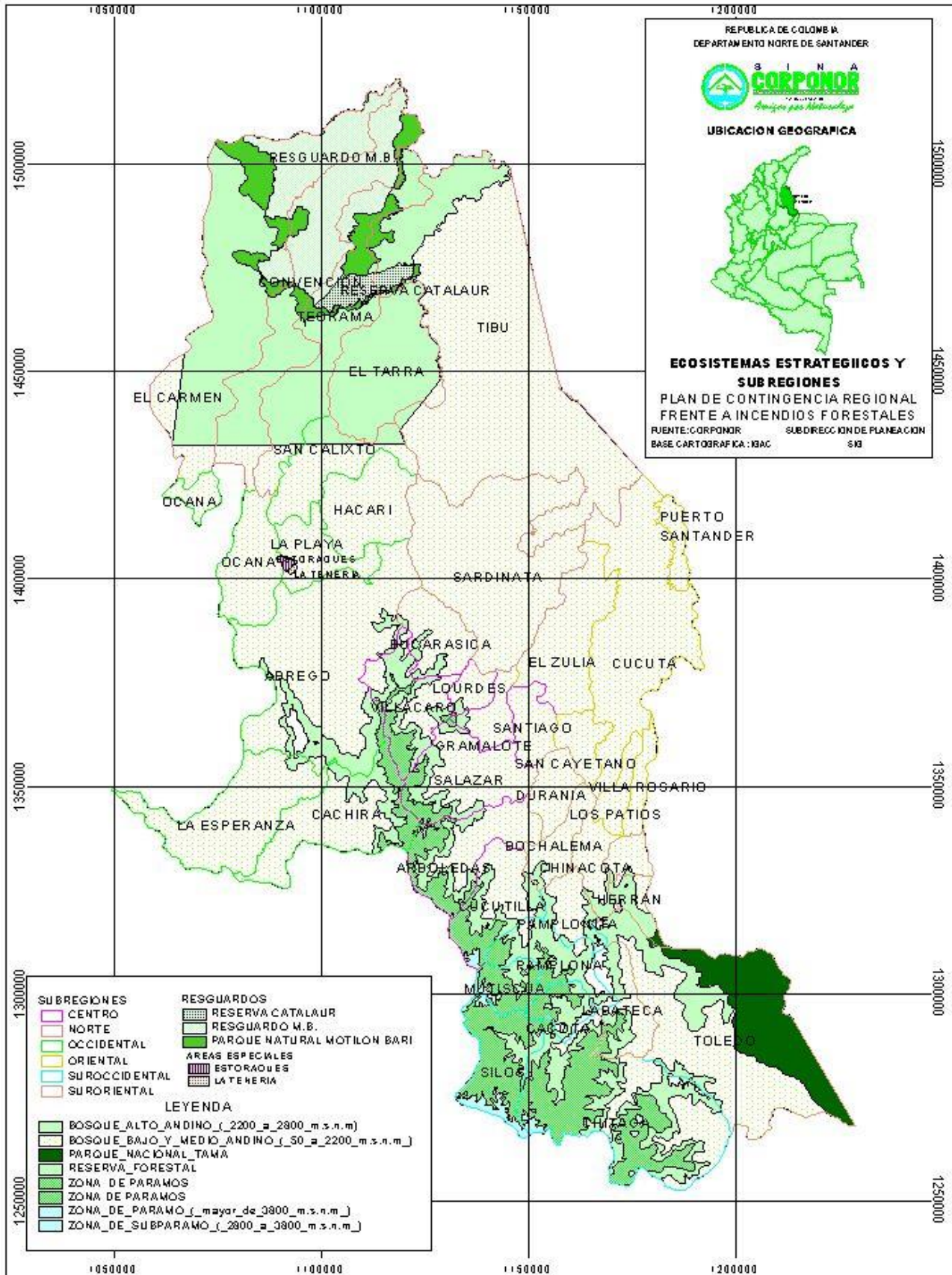
Unidos por el Agua y la Conservación

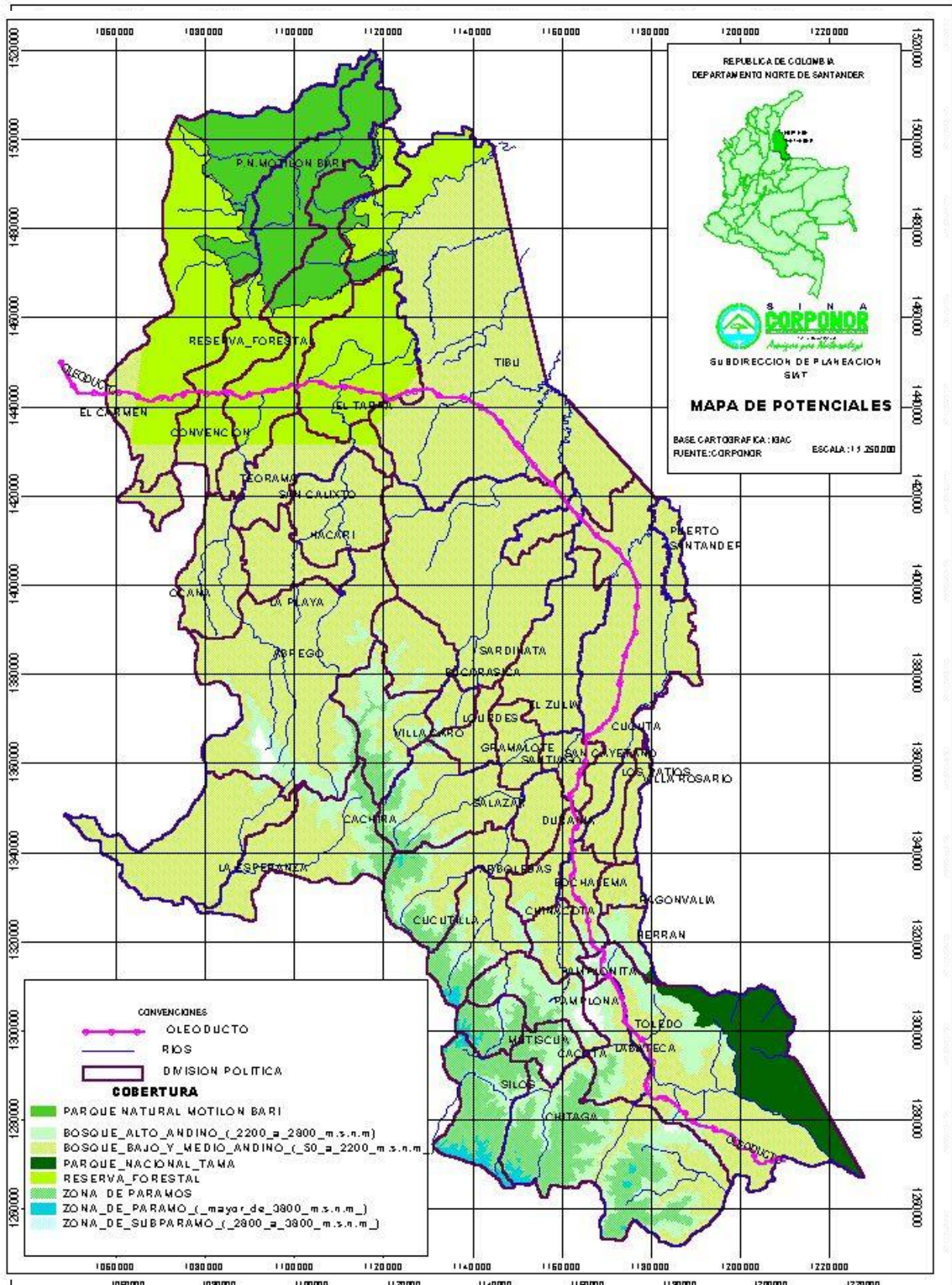
	El Guayabo	Vereda	5666331
	La Victoria	Caserío	5666662/63/66
	Las Mercedes	Caserío	5850500/01/02
	Las Mesas	Vereda	5666675
	Luis Vero	Caserío	5666681
	San Gil	Vereda	5666612/13
	San Martín de Loba	Caserío	5666746/47/48
SARDINATA	San Roque	Vereda	5666755/56
SILOS	Babega	Caserío	5680499/5681179
	Belén	Vereda	5676090
	Caraba	Vereda	5676100
	Entrada de Agua	Vereda	5680251
	Los Rincón	Caserío	5683508
	Palomar	Vereda	5680250
	Salado Chiquito	Vereda	5676101
TEORAMA	Farache	Vereda	5636072
	Filocote	Vereda	5637067
	La Cecilia	Caserío	5637082
	Mesa llana	Vereda	5636091
	Puente Rojo	Caserío	5637070
	Ramírez	Vereda	5637052
	San Pablo	Caserío	5637078/79/99
TIBU	Bertrania	Caserío	5666524/25
	Campo Dos	Caserío	5666548/49/50
	Campo Giles	Caserío	5666554/55/56
	Campo Tres	Vereda	5666560/61
	Caño Negro	Vereda	5666566/67/68/69
	Kilometro 15	Vereda	5666634/35
	La Gabarra	Caserío	5862116/17/18/19/32/33/34/35
	La Libertad	Vereda	5666650/51
	La Llana	Vereda	5666661/56/6860
	Pacelly	Caserío	5666692/94/95/96
	Petrolea	Caserío	5666710/11/12/13
	Tres Bocas	Caserío	5666770/71
	Vetas	Caserío	5666776/77/80/81
TOLEDO	Alto del Loro	Vereda	5680306
	Campo Alegre	Vereda	5680027
	El Ceibal	Vereda	5680024
	Ima	Vereda	5680743
	La Capilla	Caserío	5680904
	La Loma	Vereda	5680450
	San Bernardo de Bata	Caserío	5680261/62/63/64
VILLA ROSARIO	Juan Frío	Caserío	5666067/70
	Palo Gordo	Caserío	5666758
VILLA CARO	Villa Caro	Urbano	5566001/02/03







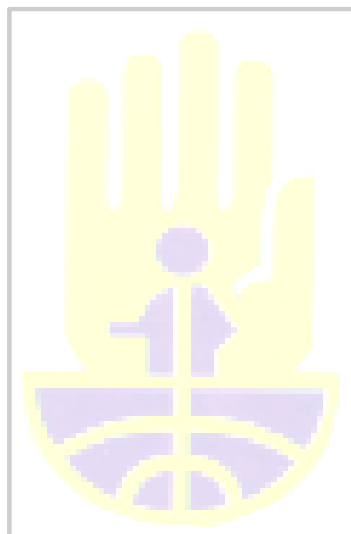




FORMATO No.7

**SERVICIO SECCIONAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER
ORGANISMOS SEGUN REGIONAL**

ORGANISMO	REGIONAL No.1 CUCUTA	No.	REGIONAL No.2 PAMPLONA	No.	REGIONAL No.3 OCAÑA	No.	TOTAL
HOSP. 3er. NIVEL	Hosp. Erasmo Meoz	1					1
HOSP. 2do. NIVEL	Centro Rehabilitación Departamental Hospital Mental Rudesindo Soto.	2	Hosp. San Juan de Dios	1	Hosp. Emiro Quintero Cañizarez	1	4
HOSP. 1er. NIVEL	TIBU : San José SARDINATA : San Martín GRAMALOTE : S. Vicente de Paúl SALAZAR : Ntra.Sra. de Belén ARBOLEDAS : San Juan de Dios DURANIA : San Norberto CHINACOTA : San Juan de Dios ROSARIO : Villa del Rosario LOS PATIOS : Patios Centro	9	TOLEDO : Pedro A. Villamizar	1	EL CARMEN : José Santos I. CONVENCION : Benito Ovalle ABREGO : Inmaculada Concepción CACHIRA : Miguel Duran Duran	4	14
UNIDADES BASICAS	CUCUTA : Puente Barco Comuneros La Libertad El Zulia	4					4



Unidos por el Agua y la Conservación

CENTROS DE SALUD	<p>CUCUTA : Antonia Santos, Belén, El Contento, Santa Ana, Loma de Bolívar, Niña Ceci, Aeropuerto, El Salado, Toledo Plata, Ospina Pérez, San Luis, Cundinamarca, Aguachara, El Rodeo, San Faustino, Buena Esperanza, San Martín, Pórtico.</p> <p>PTO.SANTANDER: Pto. Santander</p> <p>LOS PATIOS: 11 de Noviembre</p> <p>TIBU: La Gabarra Campo Dos</p> <p>BUCARASICA : Bucarasica</p> <p>SARDINATA: Las Mercedes</p> <p>VILLA CARO : Villa Caro</p> <p>GRAMALOTE : Gramalote</p> <p>SANTIAGO : Santiago</p> <p>RAGONVALIA: Ragonvalia</p> <p>BOCHALEMA : Bochalema</p> <p>LOURDES : Lourdes</p> <p>EL TARRA : El Tarra</p> <p>HERRAN : Herrán</p>	32	<p>CHITAGA : Chitagá</p> <p>CUCUTILLA : Cucutilla</p> <p>SILOS : Silos</p> <p>PAMPLONITA : Pamplonita</p> <p>TOLEDO : Gibraltar</p> <p>LABATECA : Labateca</p> <p>TOLEDO : Samoré</p> <p>San Bernardo</p> <p>CACOTA : Cacota</p> <p>MUTISCUA : Mutiscua</p>	10	<p>LA PLAYA : La Playa</p> <p>TEORAMA : Teorama</p> <p>SAN CALIXTO: San Calixto</p> <p>EL TARRA : El Tarra</p> <p>EL CARMEN : Guamalito</p> <p>CACHIRA : La Vega</p> <p>HACARI : Hacarí</p>	7	49
PUESTOS DE SALUD	<p>CUCUTA : Palmarito Guaramito</p> <p>EL TARRA : Filo gringo Orú</p> <p>TIBU : Petrólea, Campo Giles, Pachelli, Ikiakarora, Caño Brandi, Tres Bocas, Wachimán, Versalles.</p> <p>SARDINATA : La Victoria</p> <p>BUCARASICA : La Curva</p> <p>SALAZAR : La Laguna, San Antonio, El Carmen de Nazaret.</p> <p>S. CAYETANO: San Cayetano, Cornejo.</p> <p>ARBOLEDAS: Castro, Villa Sucre.</p> <p>EL ZULIA: Astilleros</p> <p>V.ROSARIO: La P, Santa Bárbara, Lomitas.</p>	26	<p>PAMPLONA: Galán, Santa Marta, El Belial Negavita</p> <p>CUCUTILLA: S. José de la Montaña</p> <p>SILOS: Babega</p> <p>CACOTA : Cágota</p> <p>PAMPLONITA : La Teja</p>	8	<p>OCAÑA: Torcoroma, Promesa de Dios, Cristo Rey, Buena Vista, Otaré Pueblo Nuevo, Aguas Claras.</p> <p>LA PLAYA : Aspasica, Higuerón</p> <p>CONVENCIO: El Hoyo, El Aserrío, La Trinidad, Cartagenita, San Pablo</p> <p>ABREGO: Capitán Largo</p> <p>El Higuerón</p> <p>CACHIRA : San Pablo, Villa María.</p>	21	55
OTROS	<p>CUCUTA : Unidad Móvil Insalud</p>				<p>Consultorio Dermatológico</p> <p>Unidad Móvil # 1-2-3</p>		



República de Colombia
 Sistema Nacional Ambiental SINA
 Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
 Corporación Autónoma Regional de la
 Frontera Nororiental

ISO 9001: 2008
 ISO 14001: 2004
 OHSAS 18001: 2007
 NTC GP 1000: 2009
 BUREAU VERITAS
 Certification



		1				2	3
		75		20		35	130



Unidos por el Agua y la Conservación

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5828484 FAX 5716219 A.A.3041
 E-Mail: corponor@corponor.gov.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colombia

FORMATO No.7

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES POR MUNICIPIOS SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION SECTOR PÚBLICO 1998

MUNICIPIO	MEDICO GENERAL	MEDICO ESPECIALIST	ODONTÓLOG O	ODONTÓLOG O	OPTOMETRA	BACTERIOLO	ENFERMERA INSTRUMENT ADOR QX	TERAPISTAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ODONTOLOGI	AUXILIAR DE HIGIENE	AUXILIAR DE LAB. CLINICO	TECNICO DE LAB. CLIN.	TECNICO DE	TECNICO DE IMAGINES DX	PROMOTORA DE SALUD	PSICOLOGO	TRABAJO ADMINISTRATIVO	NUTRICIONIST	TOTAL GENERAL		
SUBREGIONES Y MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN																						
SUBREGION ORIENTAL																						
CUCUTA III NIVEL	22	108	2	4	2	20	60	9	16	305	3	1	13	5	8		2	4	341	6	931	
CUCUTA II NIVEL ESPECIALIZADO	1	7				1	6			44			1				1	1	59		121	
LOS PATIOS																						
PUERTO SANTANDER																						
SAN CAYETANO																						
EL ZULIA																						
SUBTOTAL	23	115	2	4	2	21	66	9	16	349	3	1	14	5	0	8	0	3	5	400	6	1052
SUBREGION NORTE																						
BUCARASICA																						
EL TARRA																						
SARDINATA	1	2		1		1	3			10												
TIBU	2	3		2		1	4			12												
SUBTOTAL	3	5	0	3	0	2	7	0	0	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBREGION OCCIDENTAL																						
ABREGO																						
CACHIRA																						
CONVENCION																						
EL CARMEN																						
HACARI																						
LA ESPERANZA																						
LA PLAYA																						
OCAÑA	7	22	1			7	10		3	111	1	1	1	1	6		1	2	110	1	285	

Unidos por el Agua y La Conservación.

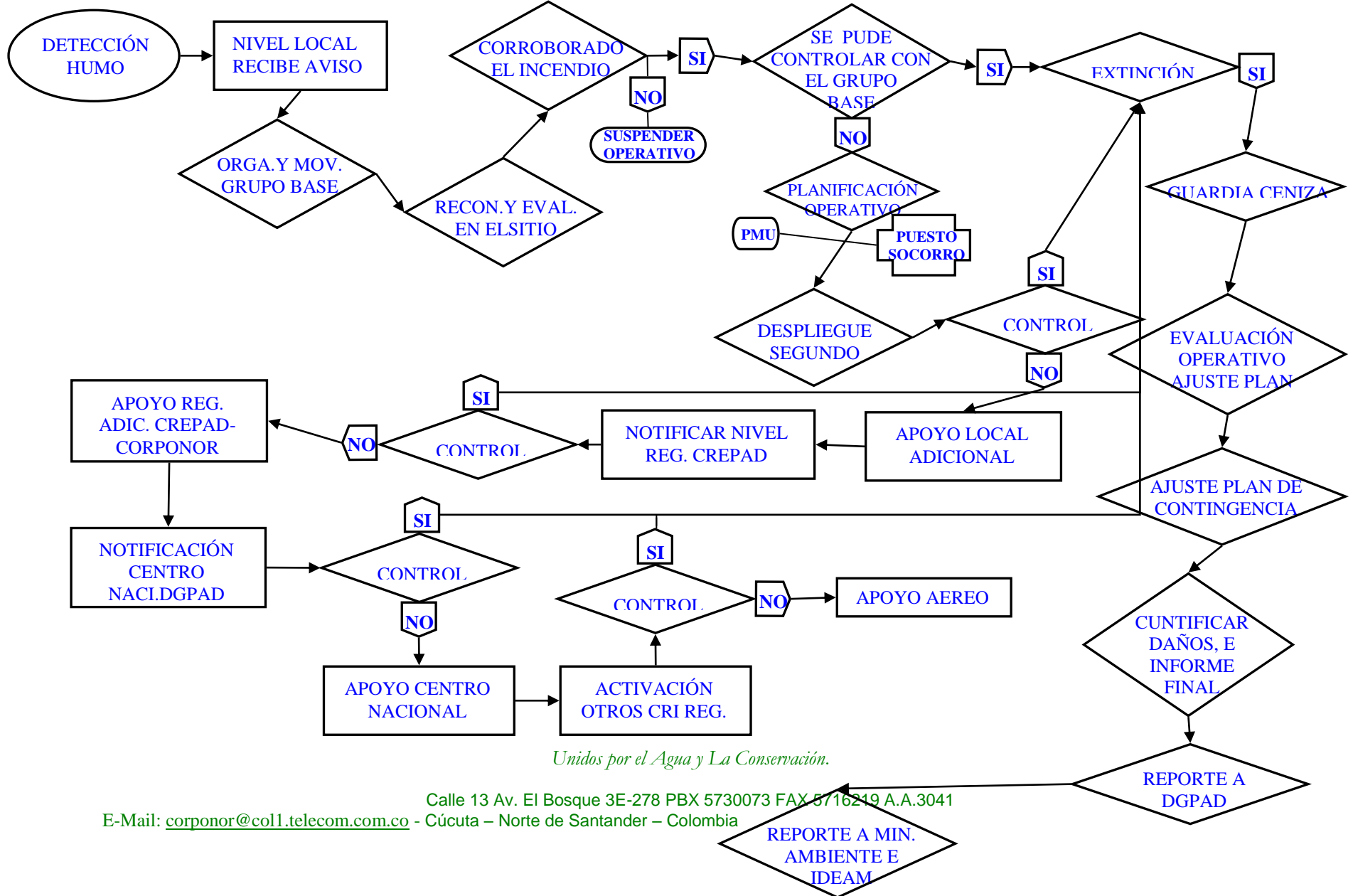
Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5730073 FAX 5716219 A.A.3041

E-Mail: corponor@col1.telecom.com.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colombia

SAN CALIXTO																						
TEORAMA																						
SUBTOTAL	7	22	1			7	10		3	111	1	1	1	1	0	6	0	1	2	110	1	285
REGION CENTRO																						
ARBOLEDAS																						
CUCUTILLA																						
GRAMALOTE																						
LOURDES																						
SALAZAR																						
SANTIAGO																						
VILLACARO																						
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGION SUROCCIDENTAL																						
CACOTA																						
CHITAGA																						
MUTISCUA																						
PAMPLONA	7	13	2			4	10		1	76	1	1	2		2	4			1	96	1	221
PAMPLONITA																						
SILIOS																						
SUBTOTAL	7	13	2			4	10		1	76	1	1	2		2	4			1	96	1	221
REGION SUBORIENTAL																						
BOCHALEMA																						
CHINACOTA																						
DURANIA																						
HERRAN																						
LABATECA																						
RAGOVALIA																						
TOLEDO																						
SUBTOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	37	150	5	4	2	32	86	9	20	536	5	3	17	6	2	18	0	4	8	606	8	1558

Unidos por el Agua y La Conservación.

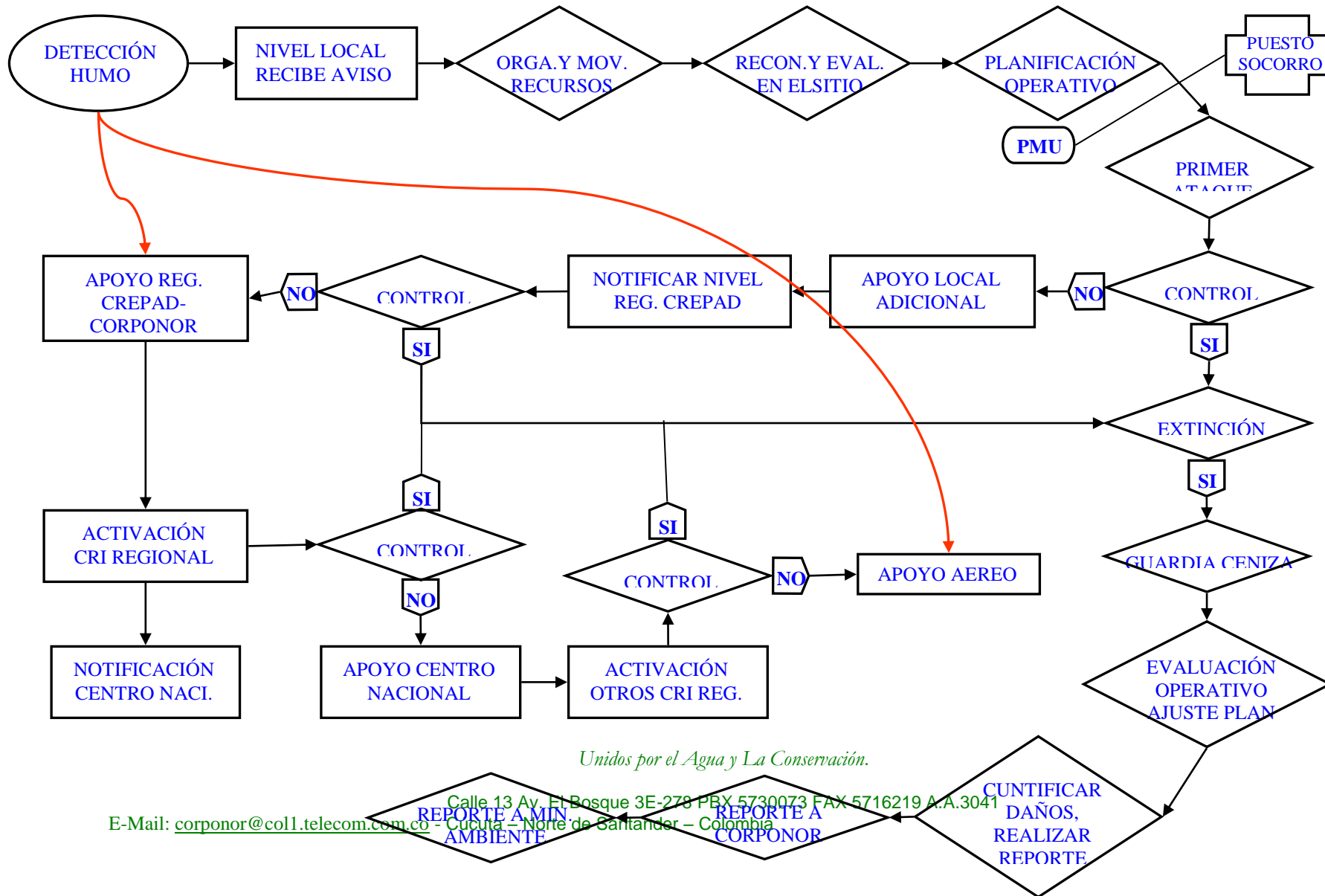
PROTOCOLO ANTE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMISIÓN NACIONAL CON UNA ADICIÓN



Unidos por el Agua y La Conservación.

Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5730073 FAX 5716219 A.A.3041
E-Mail: corponor@col1.telecom.com.co - Cúcuta – Norte de Santander – Colombia

PROTOCOLO ANTE INCENDIOS FORESTALES EN PRACTICA LINEA ROJA LO FRECUENTE



Unidos por el Agua y La Conservación.
 Calle 13 Av. El Bosque 3E-278 PBX 5730073 FAX 5716219 A.A.3041
 E-Mail: corporonor@col1.telecom.com.co - Cucuta - Norte de Santander - Colombia